



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
PERIODO INFORMADO (véase *)	2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión de Calidad del Grado
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Junta de Facultad de Traducción y Documentación de XXX

(*)

- Para cada criterio se manejan los indicadores más recientes elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, que en la mayoría de los casos se corresponden con el curso 2021-2022.
- En la medida de lo posible se aporta para cada criterio información disponible sobre el Grado en Traducción e Interpretación (Tel), el Doble Grado en Administración de Empresas y en Traducción e Interpretación (ADE con Tel) y el Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho (Tel con Derecho), con el fin de subsanar uno de los puntos mejorables planteados en el Informe Externo 2.º RA de 2022: *Por lo que respecta a los dobles grados, la información es más dispersa y difícil de encontrar.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Traducción e Interpretación (Tel) (https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion) comenzó a impartirse en la USAL en el curso académico 2010-2011, una vez superado el proceso de verificación, sustituyendo así a la Licenciatura en Traducción e Interpretación, que había echado a andar en 1992-1993. Renovó su acreditación por primera vez en abril de 2016 (https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_TraduccionEInterpr_Inf_Final.pdf) y por segunda vez en julio de 2022 (https://www.usal.es/files/usala_ra2021_g_traduccioneinterpret_inforfinal_2021-22.pdf). A lo largo del curso académico 2022-2023, objeto de este informe, el título se ha venido desarrollando según la memoria verificada. Además, se han empezado a tener en cuenta las consideraciones formuladas en el Informe Externo 2.ª RA de julio de 2022, tal y como se indicará en cada uno de los criterios afectados.</p> <p>Treinta años después de su implantación, el título mantiene todo su interés científico, académico, profesional y social. Lo pone de manifiesto la creciente demanda de traductores e intérpretes en particular, y de expertos multilingües en general, en prácticamente todos los ámbitos. En el mundo globalizado que nos rodea, la traducción y la interpretación son hoy imprescindibles para el ciudadano, como lo son, en otros planos, la diplomacia, las instituciones internacionales, la empresa privada, la administración de justicia o la propia Universidad, que no pueden ejercer sus tareas sin el continuo recurso a los traductores y los intérpretes. Los flujos migratorios han hecho aflorar, además, nuevas modalidades de traducción e interpretación en el marco de los servicios públicos.</p> <p>Todo ello resulta aún más relevante si tenemos en cuenta que la Unión Europea, nuestro entorno natural, está considerada “primera potencia traductora” del mundo. Las instituciones europeas reúnen en su seno los equipos de traductores e intérpretes más numerosos y mejor organizados del planeta, y con más lenguas de intercambio. Si la traducción y la interpretación son ya de por sí fundamentales en la sociedad moderna, en el contexto europeo constituyen la piedra angular del edificio comunitario europeo, buque insignia de la multiculturalidad y la pluralidad lingüística.</p> <p>Por otra parte, el irrefrenable auge de la inteligencia artificial generativa supone un reto nada desdeñable para el ejercicio de la profesión y la formación de los futuros profesionales, tanto en términos éticos como en lo que atañe a la integración y la asimilación de los nuevos conocimientos, competencias, destrezas y habilidades. Exige nuevas respuestas bien meditadas que estén a la altura de las nuevas circunstancias.</p> <p>En lo que a la USAL se refiere, el interés que continúa suscitando el Grado en Traducción e Interpretación se ve reflejado en el hecho de que el número de candidatos que se presentaron a la prueba de actitud volvió a situarse un año más en cotas elevadas. En la convocatoria para el curso 2022-2023 se registró un total de 182 candidatos para 65 plazas del Grado en Traducción e Interpretación, 10 plazas del Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho y 10 plazas del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Traducción e Interpretación. Los datos de empleabilidad disponibles confirman así mismo la vigencia del título.</p> <p>El que el título mantenga su interés se debe en buena parte al esfuerzo continuo por actualizar y adaptar sus contenidos y metodologías a un mundo siempre cambiante. El desarrollo del plan de estudios hace patente esta preocupación por estar al día y satisfacer las necesidades del momento y, en la medida de lo posible, del futuro. Así, el Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 26 de marzo de 2015) obedece a la creciente demanda del mercado laboral de traductores jurados, traductores o intérpretes en organismos internacionales (como por ejemplo la Unión Europea o la ONU) o jurilingüistas. Se fundamenta en la existencia de un perfil profesional concreto cimentado en ambos campos. La constante matrícula de alumnos de Traducción e Interpretación (tanto de la antigua Licenciatura como del vigente Grado) en asignaturas de Derecho, dentro del marco de la optatividad, reflejaba un interés que el Doble Grado permite desarrollar de manera completa (https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-traduccion-e-interpretacion-y-en-derecho). En esta misma línea, y con el fin de responder a los perfiles profesionales multiculturales demandados por un sector empresarial marcado por la internacionalización y la interconexión de la economía, o por instituciones públicas, como son las Oficinas Comerciales de las embajadas, se implantó en 2019-2020 un Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Traducción e Interpretación (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 27 de marzo de 2019) (https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-y-en-traduccion-e-interpretacion).</p>			

Además, con el propósito de ofrecer al alumnado la posibilidad de ampliar su formación en lenguas y en aspectos relacionados con las nuevas necesidades del mercado, como la localización o la postedición, en 2017 se amplió la oferta de optativas de la titulación (BOE núm. 134 de 06/06/2017).

La tendencia a la actualización y la adaptación a los nuevos tiempos tampoco han faltado en el curso 2022-2023. Así, se ha consolidado la implantación de la metodología del aprendizaje servicio, impulsado por la unidad homónima de la USAL con idea de promocionar, apoyar y facilitar el desarrollo de iniciativas que combinen procesos de aprendizaje académico con el compromiso social. A través de proyectos de innovación docente e iniciativas de colaboración en asignaturas concretas, el aprendizaje de la traducción y la interpretación se ha puesto al servicio de la sociedad, en beneficio de la cultura local, los flujos migratorios, la pluralidad lingüística y la multiculturalidad, entre otros. De la misma manera, a modo de complemento al programa formativo, se ha consolidado la oferta periódica de cursos extraordinarios en línea para futuros traductores e intérpretes interesados en adquirir conocimientos temáticos básicos en el ámbito de la Medicina. Igualmente se han seguido implementando nuevas ediciones de iniciativas ya recurrentes cuyo interés y relevancia han quedado sobradamente demostrados a lo largo de los años: *IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales*, *III Translating Europe Workshop*, *III Concurso de traducción del alemán Jugend übersetzt*, *IV Curso de Teatro entre Culturas*, *Taller Anual de Traducción Audiovisual*, prácticas de campo en interpretación (ONU y UE), *Jornada anual de Orientación Profesional y Académica (JOPA)*, conferencias académicas, talleres profesionalizantes, ciclo de lecturas literarias *Como lo oyes*, entre otros.

Con respecto a la oferta formativa, cabe destacar, además, otra iniciativa de máxima trascendencia. Dada la rápida e imparable evolución de la profesión, y teniendo en cuenta que el plan de estudios del título data de 2010-2011, el Departamento de Traducción e Interpretación considera que ha llegado el momento de introducir una serie de reajustes necesarios, por lo que ha tomado la decisión de iniciar un proceso de modificación sustancial del plan de estudios (art. 30, 31 y 32 del RD822/2021) en respuesta a la nueva realidad. Con ello se pretende garantizar que los futuros egresados sigan siendo capaces de afrontar con éxito los desafíos actuales y futuros. El epígrafe 4. *Planificación de las enseñanzas* de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación, elaborada y consensuada por una comisión *ad hoc* del Departamento de Traducción e Interpretación —con amplia representación de los miembros de la Comisión de Calidad—, ya se encuentra aprobada por el Consejo de Departamento (28/09/2023) y se ha enviado a la Unidad de Ordenación de Titulaciones Oficiales de Grado de la USAL para luego someterla a la evaluación de la ACSUCyL. La actualización propuesta afecta principalmente a la oferta lingüística, las materias y contenidos y el papel de las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial generativa aplicada a la traducción y la interpretación. Según se observa en la prensa y las redes sociales, la irrupción de esta nueva realidad está causando un gran revuelo, no solo entre los traductores e intérpretes profesionales, sino también en el público en general. En el contexto de nuestro programa formativo, el reto está en enseñar a los estudiantes a integrar la IA en la caja de herramientas del traductor y del intérprete para que, al igual que otras herramientas ya consolidadas (como pueden ser las memorias de traducción, las herramientas de análisis de corpus o la traducción automática neuronal), pueda redundar en beneficio de la productividad y la calidad del proceso y del resultado de su trabajo, sin perder de vista las incógnitas aún sin resolver, empezando por los problemas éticos.

La **gestión del título** se ha desarrollado adecuadamente y se ha cumplido el proceso de admisión a través de la prueba de aptitud lingüística.

Aunque durante el curso 2022-2023 los esfuerzos se han centrado en la elaboración de la propuesta de modificación del plan de estudios, también se han empezado a implantar aquellas **recomendaciones formuladas en el Informe Externo 2.º RA de julio de 2022** cuya implementación está en manos del Departamento o la Facultad y no depende directamente de las unidades de gestión la Universidad de Salamanca.

- Se ha elaborado un plan para fomentar la presencia del Grado en redes sociales (cf. *Criterio 2.1.*).
- De cara a la siguiente edición de la guía docente se informará a los profesores del actual Reglamento de Evaluación de la USAL (2015), según el cual no se puede establecer la "asistencia" como prueba de evaluación para que, en caso necesario, modifiquen el sistema de evaluación en las fichas docentes recogidas en la Guía docente del Grado (cf. *Criterio 2.1.*).
- Se tiene en cuenta que los TFG por parte del profesorado asociado no pueden ser obligatorios (cf. *Criterio 3.1.*).
- Se ha implementado el proyecto de renovación del sistema de megafonía y cabinas de interpretación del Salón de Actos (cf. *Criterio 3.2.*).
- Se ha aprovechado el escaso espacio disponible en la Facultad para crear una zona de trabajo en grupo en el vestíbulo (cf. *Criterio 3.2.*).
- Se ha aprovechado el Programa de Apoyo a la Coordinación de Titulaciones de Grado 2022-2023 de la Universidad de Salamanca para ampliar la oferta de actividades de orientación profesional y laboral, lanzando un ciclo de talleres de traducción e interpretación a cargo de egresados del Grado o de los dobles grados con Derecho y Administración de Empresas (cf. *Criterio 4.3.*) afincados en Salamanca.

- Las recomendaciones relacionadas con la oferta en materia de asignaturas optativas, la falta de equilibrio entre traducción e interpretación, el grado de satisfacción mejorable en materia de prácticas externas y distribución de exámenes y pruebas de evaluación, tanto para el Grado como para los Dobles Grados, se tienen en cuenta en la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios del Grado, que implica así mismo una remodelación de los Dobles Grados (cf. *Criterios 4.4. y 5.*).

- Se tiene en cuenta la recomendación de que los estudiantes deban poder elegir sus asignaturas optativas y no verse forzados a cursar asignaturas que, pese a poseer un carácter de optatividad, puedan acabar siendo, *de facto*, obligatorias (cf. *Criterio 4.4.*).

En resumen, creemos poder afirmar que en 2022-2023 la titulación no solo ha mantenido su elevado nivel de calidad, sino que ha introducido mejoras que potencian su excelencia y que nos ayudan a seguir ofreciendo a nuestros estudiantes y a los candidatos que se presentan cada año a la prueba de aptitud lingüística una formación que continúa manteniendo nuestro Grado como uno de los mejor valorados de los ofrecidos por las Universidades de toda España. Aparece recurrentemente en el puesto 3 del ranking de *El Mundo*.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. No se han producido desviaciones reseñables.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. No se han producido dificultades reseñables.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente autoinforme ha sido elaborado por la actual Comisión de Calidad del Grado, nombrada por la Junta de Facultad (14 de diciembre de 2023) y compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a Goedele De Sterck, Departamento de Traducción e Interpretación.
- Secretaria: D.^a Claudia Toda Castán, Departamento de Traducción e Interpretación.
- Profesora: D.^a Laura González Fernández, Departamento de Traducción e Interpretación.
- Vocal profesional/egresada: D.^a Fátima Gómez Cáneba.
- Personal de administración y servicios: D.^a Yolanda Rocha Citoula, administrativa de la Secretaría de la Facultad de Traducción e Interpretación.
- Representante de estudiantes: D. Martín Azcárate Muez, Grado en Traducción e Interpretación.

Las principales labores que realiza la Comisión de Calidad con respecto a los autoinformes son las siguientes:

- Redacción y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento del Título del Grado en Traducción e Interpretación, así como de los Autoinformes de Renovación de la acreditación.
- Recopilación del conjunto de evidencias que se precisa para la elaboración de los autoinformes.
- Envío directo de los autoinformes a los siguientes colectivos: PDI que imparte docencia en el título; Estudiantes (Delegación y Coordinadores de curso); PAS del centro.
- Exposición pública de los autoinformes en la web institucional del título.
- Recogida, estudio y, en su caso, aplicación de las sugerencias recibidas.
- Participación activa en la propuesta de modificación sustancial del Plan de Estudios.

La primera versión del presente informe, aprobado por la Comisión de Calidad, se hizo pública a comienzos de febrero de 2024 y, una vez estudiados e incorporados los comentarios y sugerencias recibidos, se presentó a la Junta de Facultad. Ha sido informado favorablemente por la Junta de Facultad (XXX/02/2024).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																							
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																							
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																							
<ul style="list-style-type: none"> <i>Epígrafe 4. Planificación de las enseñanzas</i> de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación, aprobada en Consejo de Departamento (28/09/2023) (Departamento de Traducción y Documentación) Nombramiento Comisión de Renovación del Plan de Estudios (Facultad de Traducción y Documentación) <i>Informe de inserción laboral 2019-2020</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) <i>Indicadores de seguimiento de las titulaciones de grado 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) 																																							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES																																						
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																		
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																																				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																																				
JUSTIFICACIÓN																																							
<p>Las competencias generales definidas se corresponden con las establecidas por el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado, al igual que con las que se recogen en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado.</p> <p>En lo que respecta al plan de estudios, la encuesta de los estudiantes del Grado revela un alto grado de satisfacción en todos los apartados, superior o muy superior a la media de la USAL, excepto quizá en el caso de la oferta de prácticas externas. En el caso de los Dobles Grados, el valor de este mismo ítem no solo es inferior a la media de la USAL, sino que puntúa muy bajo. Lo mismo sucede con la oferta de asignaturas optativas. Se trata de dos cuestiones a las que se pretende dar una solución en la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios actualmente en curso a la que ya se ha referido en la <i>Valoración global del título</i>. En las tres titulaciones destaca en sentido muy positivo la satisfacción con la oferta de movilidad.</p>																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2022-2023 - ESTUDIANTES</th> <th>Tel</th> <th>ADE con Tel</th> <th>Tel con Derecho</th> <th>Media USAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valoración general del plan de estudios y su estructura</td> <td>3,55</td> <td>2,87</td> <td>2,81</td> <td>3,21</td> </tr> <tr> <td>Distribución de contenidos/ competencias entre asignaturas</td> <td>3,64</td> <td>3,40</td> <td>3,23</td> <td>3,31</td> </tr> <tr> <td>Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados</td> <td>3,55</td> <td>3,13</td> <td>3,23</td> <td>3,30</td> </tr> <tr> <td>Oferta de asignaturas optativas</td> <td>3,35</td> <td>2,38</td> <td>1,74</td> <td>3,23</td> </tr> <tr> <td>Oferta de prácticas externas</td> <td>2,92</td> <td>2,11</td> <td>2,19</td> <td>2,91</td> </tr> <tr> <td>Oferta de movilidad</td> <td>4,04</td> <td>3,75</td> <td>3,45</td> <td>3,21</td> </tr> </tbody> </table>					2022-2023 - ESTUDIANTES	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL	Valoración general del plan de estudios y su estructura	3,55	2,87	2,81	3,21	Distribución de contenidos/ competencias entre asignaturas	3,64	3,40	3,23	3,31	Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados	3,55	3,13	3,23	3,30	Oferta de asignaturas optativas	3,35	2,38	1,74	3,23	Oferta de prácticas externas	2,92	2,11	2,19	2,91	Oferta de movilidad	4,04	3,75	3,45	3,21
2022-2023 - ESTUDIANTES	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL																																			
Valoración general del plan de estudios y su estructura	3,55	2,87	2,81	3,21																																			
Distribución de contenidos/ competencias entre asignaturas	3,64	3,40	3,23	3,31																																			
Correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados	3,55	3,13	3,23	3,30																																			
Oferta de asignaturas optativas	3,35	2,38	1,74	3,23																																			
Oferta de prácticas externas	2,92	2,11	2,19	2,91																																			
Oferta de movilidad	4,04	3,75	3,45	3,21																																			
<p>Por su parte, el profesorado valora muy positivamente la coherencia del plan de estudios, tanto en el Grado como en los Dobles Grados.</p>																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2021-2022 - PDI</th> <th>Tel</th> <th>ADE con Tel</th> <th>Tel con Derecho</th> <th>Media USAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El plan de estudios del Grado es coherente</td> <td>4,21</td> <td>3,90</td> <td>4,08</td> <td>3,73</td> </tr> </tbody> </table>					2021-2022 - PDI	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL	El plan de estudios del Grado es coherente	4,21	3,90	4,08	3,73																									
2021-2022 - PDI	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL																																			
El plan de estudios del Grado es coherente	4,21	3,90	4,08	3,73																																			
<p>Aunque el plan de estudios actual continúa siendo relevante gracias a los esfuerzos del profesorado por incorporar las nuevas tendencias en términos de perfiles profesionales y competencias específicas a las materias y asignaturas existentes, no cabe</p>																																							

duda de que la propuesta de modificación sustancial en curso permite atribuir a estos nuevos perfiles y competencias la entidad que les corresponde, además de estructurarlos en unas materias y asignaturas más acordes con el presente y el futuro de la profesión, y de tener en cuenta las áreas mejorables detectadas en las encuestas de satisfacción.

Por otra parte, según el último *Informe de Empleabilidad de los egresados* —realizado en abril de 2023 y correspondiente a la promoción de 2019-2020—, el 80 % de los encuestados trabajaba en el momento de la encuesta y el 96 % trabajaba o había trabajado en algún momento tras finalizar los estudios (frente al 68,44 % y el 80,7 % de la USAL) (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/46_G246_TraduceInter_Egre19-20.pdf). Estos datos parecen corroborar que el perfil formativo responde a las necesidades del mercado y posibilita el acceso al mismo de nuestros egresados (<https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/salidas-academicas>). A ello se añade que en 2022-2023 se presentaron 182 candidatos a la prueba de aptitud. Además, según los últimos datos disponibles (2021-2022), las 85 plazas ofertadas entre el Grado y los Dobles Grados siguen cubriéndose, con una presencia mayoritaria de estudiantes de fuera de Castilla y León (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/>). Del mismo modo, la satisfacción de los estudiantes con el *Plan de estudios y su estructura* y la *Organización de la enseñanza* de cada uno de los títulos de Grado y Doble Grado que se imparten en la Facultad de Traducción y Documentación (no hay datos desglosados) es superior a la media de la USAL: 3,39/5 frente a 3,12/5 y 3,43/ frente a 3,23/5, respectivamente.

Tanto el **Doble Grado con Derecho** como el **Doble Grado con ADE** se adecúan así mismo al carácter profesionalizante de los dos perfiles formativos que aúnan y se adaptan a las nuevas necesidades socio-profesionales de un mundo global en el que los mercados internacionales y las instituciones supranacionales ocupan un lugar destacado. Dado que se trata de dos programas de estudios simultáneos de reciente implantación, 2015-2016 y 2019-2020, respectivamente, aún no ha habido oportunidad de evaluar la empleabilidad de los egresados, pero parece razonable pensar que, en ambos casos, el doble perfil formativo integra la empleabilidad de ambas formaciones ya de por sí elevada y, por tanto, facilita aún más el acceso al mercado de trabajo.

De acuerdo con los indicadores de la Universidad de Salamanca, en torno a 8 de cada 10 estudiantes del Grado y también de los Dobles Grados son **mujeres** (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La permanente atención a los cambios e innovaciones en los diversos perfiles profesionales vinculados con las titulaciones, gracias también a la vinculación permanente de muchos de los docentes con el mercado.
- La similitud de buena parte de los trabajos y encargos planteados a los estudiantes con las demandas laborales vinculadas con los diferentes empleos para los que se les capacita.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Teniendo en cuenta la variedad y la rápida evolución de las salidas profesionales relacionadas con la traducción y la interpretación, parece indicado hacer un seguimiento continuado y sistemático de la inserción laboral de los egresados, tanto del Grado como de los Dobles Grados. Por ello, este punto se incluye entre las propuestas recogidas en el Plan de Mejora.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Indicadores de seguimiento de las titulaciones de grado 2021-2022 (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad)</i> • <i>Normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca 2018 (USAL - Vicerrectorado de Docencia)</i> • Evidencias COTRARET (Facultad de Traducción y Documentación) • Página web de la Facultad • <i>Epígrafe 4. Planificación de las enseñanzas</i> de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación, aprobada en Consejo de Departamento (28/09/2023) (Departamento de Traducción y Documentación) • Evidencias de coordinación de prácticas • Evidencias de coordinación de Tel, ADE con Tel y Tel con Derecho • Evidencias de movilidad 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	SI	NO			
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X	
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
-	-	La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de	X		

		cada Título (reconocimiento, planificación...).			
-	-	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
-	-	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Requisitos de acceso y de admisión del Grado y de los Dobles Grados

Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (<http://www.usal.es/acceso-grados>) y son de acceso público en la web de la Universidad y también en la de la Facultad (([Preinscripción y matrícula](#))). Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos).

Los estudiantes que ingresan tanto en el Grado en Traducción e Interpretación como en las dobles titulaciones (con Derecho y con ADE) superan la prueba de aptitud lingüística de la titulación (<https://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/63-prueba-de-acceso>). De este modo se garantiza que su nivel de conocimientos previos es el necesario para cursar estos estudios con cierta garantía de éxito. De acuerdo con los *Indicadores de seguimiento de las titulaciones* de grado (Tel - https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GTRADUCCION_Ind21-22.pdf; ADE con Tel - https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGADE-TRADUCCION_Ind21-22.pdf; Tel con Derecho - https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGTRADUCCION+GDERECHO_Ind21-22.pdf), los datos disponibles más recientes son los siguientes:

2021-2022	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho
Plazas de nuevo ingreso en el Título	65	10	10
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	57	7	16
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad	59	8	16
Nota media de acceso al Grado	11,76	11,42	12,90
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	84,85 %	100 %	100 %

En conjunto, el número de matriculados en Traducción e Interpretación —con independencia de que se trate del Grado o de los Dobles Grados— se sitúa por debajo del número total admitido. En el caso del Grado y del Doble Grado con ADE se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión, no habiéndose superado en ninguno de los dos casos el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación, es decir, 65 y 10 plazas respectivamente. Sin embargo, en el caso del Doble Grado con Derecho se ha rebasado el límite admitido (16 en lugar de 10). Esta situación se debe a un problema que ha quedado resuelto con posterioridad al curso 2022-2023, gracias a la implantación de una nueva normativa que permite establecer orden de prelación por nota de EBAU y lista de espera entre los aptos de la prueba de aptitud lingüística, de modo que, a diferencia de antes, ya no es preciso admitir a todos los alumnos que pasan la prueba, sino que el número de admitidos se ajusta al número de plazas disponibles (BOCyL: Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 21 de mayo de 2020, de la Comisión Coordinadora del Distrito Único de Castilla y León, sobre la admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas de Castilla y León). La nota media de acceso al Grado es elevada en el caso del Grado y el Doble Grado con ADE y muy elevada en el caso del Doble Grado con Derecho. El porcentaje de acceso por bachillerato a tiempo completo alcanza el máximo valor en los Dobles Grados y roza el 85 % en el Grado. Por todo ello, se puede afirmar que los resultados son muy adecuados.

Normativa de permanencia

Desde el último Informe Externo 2.ª RA de 2022, no se ha producido ningún cambio en este estándar. El Título aplica la normativa de permanencia vigente desde el curso 2019-20 (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>). De acuerdo con la información que consta en Secretaría de la Facultad, durante el período objeto de este autoinforme hubo una estudiante que superó las unidades de permanencia: solicitó autorización al Vicerrectorado correspondiente, se la concedieron y terminó la titulación.

Reconocimiento de créditos y traslado de expediente

Desde el último Informe Externo 2.ª RA de 2022, la USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 (https://gestordocumental.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf). El Título la aplica desde el curso 2023-2024. Sin embargo, en el período considerado en este autoinforme se aplicó la normativa sobre

reconocimiento de ECTS adoptada en diciembre de 2018 (https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf).

En el período considerado, la COTRARET examinó 16 solicitudes de reconocimiento de créditos, admitiendo 9 de ellas (motivo: asignaturas cursadas en otras titulaciones; cursos realizados; actividades recogidas en el catálogo de actividades universitarias) y desestimando las 7 restantes (motivo: actividades no incluidas en el catálogo USAL; créditos ya reconocidos por otras asignaturas; no se reúnen los requisitos de la normativa interna de la COTRARET). Además, evaluó 7 solicitudes de traslado de expediente, admitiendo 5 y desestimando 2 (motivo: no se reúnen los requisitos de la normativa interna de la COTRARET ni de la normativa general de la USAL).

Planificación docente

La planificación y oferta de módulos, materias o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los programas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios y han sido aprobados por el órgano competente dentro de la USAL y difundidos en las guías docentes del Grado y los Dobles Grados (<https://guias.usal.es/node/132842>; [GUÍA ACADÉMICA DE Doble Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Traducción e Interpretación \[DT24\]](#); [guía académica de doble titulación grado de traducción e interpretación y derecho \[dt6\]](#)). Incluyen objetivos, competencias, contenidos y metodología de evaluación. Los programas y acciones programadas se complementan en la plataforma Moodle de la USAL, que recibe el nombre de Studium ([Studium](#)). Se estima que el plan de estudios —teórico-práctico en su mayor parte— está bien estructurado y permite que el alumnado salga al mercado con una experiencia en traducción e interpretación ya bastante dilatada, no solo por el trabajo realizado en las diferentes asignaturas, sino también por las prácticas reales o simuladas tanto en traducción como en interpretación. La distribución de horarios por cuatrimestres la elabora la Secretaría de la Facultad, previa consulta al profesorado en cuanto a tipos de aulas, necesidades específicas de laboratorios, etc. Todo ello se publica en la página web de la Facultad, tanto para el Grado ([Grado Traducción e Interpretación](#)) como para los Dobles Grados ([Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Traducción e Interpretación](#), [Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho](#)).

Los créditos de las dos dobles titulaciones se distribuyen a lo largo de seis cursos académicos y se organizan de tal modo que se garantice la compatibilidad de horarios. Los centros implicados también se coordinan para evitar en la medida de lo posible que coincidan los exámenes. De acuerdo con la normativa vigente de la USAL, los estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo pueden matricularse de un número de créditos ECTS comprendido entre 43 y 90. Todo ello con el fin de evitar solapamientos y garantizar una carga de trabajo equilibrada. Los objetivos y las competencias generales y específicas de ambas dobles titulaciones son los del Grado en Traducción e Interpretación y los del Grado en Derecho y Grado en ADE, respectivamente.

Coordinación docente

Aunque la coordinación docente tanto horizontal como vertical funciona adecuadamente, tal y como queda de manifiesto en las guías docentes, y salvando muy contadas excepciones recogidas en las hojas de incidencias elaboradas por la coordinación de los títulos, se han aprovechado las reiteradas reuniones celebradas en el marco de la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios entre los miembros de la Comisión de Renovación, así como entre los profesores de las diferentes lenguas de trabajo y áreas temáticas, para reforzar este aspecto en el futuro. También se abordará en ese nuevo contexto la recomendación de crear foros mixtos en los que profesores y estudiantes puedan participar e intercambiar pareceres sobre las asignaturas. La coordinación docente, tanto horizontal como vertical, se vale del uso de cursos en la plataforma Studium: uno general para la titulación y otros específicos por curso. Las dobles titulaciones cuentan con dos coordinadores —uno por cada centro— que colaboran estrechamente. También es preciso destacar la colaboración entre el Grado y el Máster, en el sentido de que las actividades organizadas en uno u otro marco se abren a ambos grupos destinatarios siempre que sea posible y relevante.

Prácticas externas

En cuanto a las prácticas curriculares, se ha llevado a cabo la labor de coordinación necesaria para su correcto desarrollo. Se facilita toda la información pertinente (objetivos, entidades, tipos de prácticas, requerimientos, etc.) en la página web de la Facultad de Traducción y Documentación ([Prácticas](#)), y también se hace referencia a ello en la descripción del Grado y los Dobles Grados en la página de la Universidad. El curso *Prácticas de Traducción: Coordinación* en Studium facilita y agiliza los procesos de convocatoria, solicitud y adjudicación de Prácticas, así como la transmisión continua de información de especial utilidad para los estudiantes. En el período objeto de evaluación se han ofrecido prácticas en las cuatro lenguas primeras o segundas de la titulación (alemán, francés, inglés y japonés) y para ello se ha colaborado con 22 entidades. En la reunión informativa previa a la matriculación se informa asimismo sobre la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, de cuya convocatoria se avisa debidamente a los estudiantes, tanto para traducción como para interpretación.

Programas de movilidad

En su papel de coordinación institucional, el Vicedecanato de Movilidad —en colaboración con los coordinadores departamentales— se encarga de promocionar los programas de movilidad nacional e internacional y de velar por su correcto

desarrollo en estrecha colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales ([Proyectos / Programas](#)). Se facilita toda la información pertinente (datos de coordinación, destinos, proceso, requerimientos, etc.), tanto para los estudiantes salientes como para los entrantes, en la página web de la Facultad de Traducción y Documentación ([Movilidad](#)), y también se hace referencia a ello en la descripción del Grado y los Dobles Grados en la página de la Universidad. El curso específico creado en Studium permite a los estudiantes encontrar más información sobre cada destino, consultar cuestiones administrativas (renuncia a la beca, entre otras) y descargar documentos importantes (contrato de estudios, manual IRIS, etc.). Además, alberga el espacio donde los estudiantes salientes suben su informe final de estancia, imprescindible para la labor de seguimiento. Como canales de comunicación se utiliza el foro de novedades del curso de Coordinación en Studium para los estudiantes y la lista de distribución del Departamento para el profesorado. Como todos los años, se han celebrado dos jornadas de bienvenida para los estudiantes entrantes, una al comienzo de cada cuatrimestre. En lo que respecta a los Dobles Grados, los intercambios académicos en universidades extranjeras están vinculados al Grado en Derecho y al Grado en ADE, por lo que la gestión de la movilidad corresponde a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Economía y Empresa, respectivamente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Solidez del plan de estudios y atención constante a los distintos perfiles profesionales para realizar ajustes y adaptaciones, como queda de manifiesto en la puesta en marcha de la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios.
- Esfuerzo constante de las coordinaciones y del profesorado en general para garantizar el correcto desarrollo del Grado y de los Dobles Grados.
- La información sobre los procedimientos y criterios para la admisión del programa se publica y difunde convenientemente, como demuestra el elevado número de solicitudes de información que son atendidas por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación, el Departamento de Traducción e Interpretación y las coordinaciones de Grado y Doble Grado.
- El amplio interés que suscita el programa se traduce en un número elevado de preinscripciones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Una vez subsanado formalmente el problema que impedía ajustar correctamente las cifras de matrícula, debe hacerse un seguimiento de los procesos para evitar que surjan nuevas disfunciones.
- La puesta en marcha de la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios debe tener en cuenta las áreas de mejora detectadas en las encuestas de satisfacción y las recomendaciones formuladas en el Informe Externo 2.ª RA de 2022.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Grado y de los Dobles Grados • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación • Propuesta de plan para presencia del Grado en redes sociales (Comisión de Calidad) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-traducccion-e-interpretacion) y de los Dobles Grados con Derecho (https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-traducccion-e-interpretacion-y-en-derecho) y con ADE (https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-administracion-y-direccion-de-emresas-y-en-traducccion-e-interpretacion) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación. En cada caso se puede descargar un folleto informativo que recoge el plan de estudios y las salidas profesionales. En la página web del centro (https://exlibris2.usal.es/index.php) se exponen de manera más detallada informaciones relativas al proceso de selección y a la estructura de los estudios. El Departamento de Traducción e Interpretación tiene también un correo institucional (dpto.tei@usal.es) desde el que se atiende cualquier solicitud interna o externa. Del mismo modo, desde la Coordinación del Grado y de los Dobles Grados, el Decanato y la Secretaría de la Facultad se mantiene abierto un constante canal de comunicación sobre consultas concretas y generales, relacionadas con muy diversos aspectos académicos, administrativos, etc. de las titulaciones. Aunque la información se difunde adecuadamente, durante el curso sujeto a evaluación se ha lanzado desde la Facultad de Traducción y Documentación una encuesta de satisfacción sobre los puntos fuertes y mejorables de la actual página web del centro con el fin de modernizarla, facilitando al máximo el acceso a una información rigurosa y completa a través de una interfaz de usuario intuitiva, atractiva y amigable. En la actualidad, la página se halla en proceso de elaboración, a cargo del Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca, con el fin de ofrecer una interfaz de usuario más intuitiva, moderna, fácil de navegar, atractiva. Los resultados de la <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023)</i> parecen corroborar que se trata de una iniciativa pertinente y necesaria (3,46/5 frente a la media de 3,61/5 de la USAL).</p> <p>Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ o a través del banner superior de la web institucional del título. Al buzón de sugerencias y quejas de la Facultad se entra a través de https://exlibris2.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias. En cualquier caso</p> <p>Las guías docentes son fácilmente accesibles desde la web institucional del Grado y de los Dobles Grados (https://guias.usal.es/) así como desde https://guias.usal.es/historico-guias. Existe la posibilidad de solicitar información adicional a través de un formulario de contacto o escribiendo a la dirección de correo del Centro encargado de la gestión administrativa. También se ofrece un acceso muy directo e intuitivo desde la página web del Centro, que permite localizar con rapidez no solo la guía actual, sino también el histórico (<i>Guías académicas</i>). Organizadas por asignaturas, las guías están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre el TFG, horarios, aulas y fechas de exámenes. Al hilo de la recomendación formulada en el Informe Externo 2.º RA de 2022 se informará debidamente al profesorado del actual</p>					

Reglamento de Evaluación de la USAL (2015), según el cual no se puede establecer la "asistencia" como prueba de evaluación para que, en caso necesario, modifique el sistema de evaluación en las fichas docentes recogidas en la Guía docente del Grado y de los Dobles Grados.

Con respecto a la visibilidad y la presencia en **redes sociales**, es preciso destacar la labor realizada por el profesorado de alemán a través del *III Concurso de traducción del alemán Jugend übersetzt* y la cuenta de Instagram (<https://www.instagram.com/tradualeman/>). Ante los buenos resultados arrojados por la presencia en Instagram, se ha diseñado un plan a nivel de todo el Grado para atender la recomendación incluida en el Informe Externo 2.º RA de 2022 de fomentar la presencia en redes sociales. Se creará un perfil institucional asociado a una cuenta oficial del Departamento en Instagram y en LinkedIn con el fin de llegar al mayor número de interesados posible, entre ellos instituciones, profesionales y (futuros) estudiantes, y de dar visibilidad a buenas prácticas y actividades abiertas al público. El desarrollo y el seguimiento de los contenidos correrán a cargo de la Comisión de Calidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- En la página de la Facultad se incluyen noticias y actualizaciones.
- El área de alemán se mantiene activa en Instagram para difundir y potenciar el interés por esta lengua.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

De acuerdo con las recomendaciones del Informe Externo 2.º RA de 2022:

- se diseñará un protocolo para registrar y analizar más sistemáticamente las quejas recibidas por los canales disponibles;
- se consultará al Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca sobre la posibilidad de introducir un buzón de sugerencias y quejas que facilite el registro;
- se informará a los profesores de cara a la elaboración de la próxima Guía docente de la incongruencia de utilizar la "asistencia" como prueba de evaluación;
- se pondrá en marcha un plan ya diseñado para fomentar la presencia del Grado en redes sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la Comisión de Calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores y encuestas de la Unidad de Evaluación de Calidad disponibles en las páginas web institucionales del Grado y los Dobles Grados Buzón de sugerencias de la Facultad de Traducción y Documentación Buzón de sugerencias y quejas de la Universidad de Salamanca Evidencias de la Comisión de Calidad 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título. Para este autoinforme se han tenido en cuenta: la <i>Encuesta bienal de satisfacción del personal de administración y servicios con la gestión y desarrollo de los títulos (2022-2023)</i>, la <i>Encuesta bienal de satisfacción del profesorado con el programa formativo (2021-2022)</i>, la <i>Encuesta bienal de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (2021-2022)</i>, la <i>Encuesta anual de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023)</i> y la <i>Encuesta de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados (2019-2020)</i> y los <i>Indicadores de rendimiento del profesorado (2021-2022)</i>. La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción de 2021-2022 se sitúa en un 44,86 %. En respuesta a la recomendación formulada en el Informe Externo 2.º RA de 2022, desde el Centro se han reforzado las acciones para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas, con reiterados avisos informativos a través de Decanato, Coordinación y profesorado, así como comunicados por parte de los coordinadores de curso y la Delegación de Alumnos, haciendo hincapié en la importancia de este proceso de evaluación para el correcto desarrollo del Grado y los Dobles Grados.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título trabaja en estrecha colaboración con los responsables de la Dirección del Departamento y de la Facultad y con el equipo de profesorado a fin de hacer un seguimiento del título, identificar las buenas prácticas y las áreas de mejora y desarrollar, si procede, actuaciones para remediar las deficiencias que pudieran detectarse. El funcionamiento de la Comisión de Calidad responde a lo establecido en la Memoria de Verificación. Se reunió en septiembre de 2022 para analizar a fondo las recomendaciones y sugerencias formuladas en el Informe Externo 2.º RA de julio de 2022 y diseñar un plan de actuación. De momento, este plan solo ha podido desarrollarse en parte debido a la decisión consensuada entre la dirección de la Facultad y del Departamento, las coordinaciones y la Comisión de Calidad de iniciar una propuesta de modificación sustancial del plan de estudios. En consecuencia, la labor y las reuniones de la Comisión de Calidad han quedado integradas en la labor y las reuniones de la ya mencionada Comisión de Renovación del Plan de Estudios, que se ha reunido prácticamente todas las semanas a lo largo del curso 2022-2023.</p> <p>Aunque la mayoría de las sugerencias y quejas llegan por vía informal y se resuelven a través de ese mismo canal, la Facultad</p>					

tiene habilitado un buzón de sugerencias y quejas en su página web (<https://exlibris2.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias>). Las sugerencias y quejas también pueden dirigirse al buzón de la USAL (<https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>). De acuerdo con la información disponible en el gestor Alfresco (SGIC > Sugerencias y reclamaciones), en 2022-2023 no se ha recibido ninguna queja o sugerencia oficial, ni a través del buzón institucional de sugerencias y quejas ni a través del de la Facultad. Las Coordinaciones del Grado y de los Dobles Grados se comunican periódicamente con los alumnos a través del correo institucional o en persona para detectar y resolver problemas. En el período sujeto a evaluación les han llegado algunas quejas y sugerencias vía correo electrónico sobre métodos y resultados de evaluación y, en el caso de los Dobles Grados, sobre algún solapamiento de exámenes. En todos estos casos se ha llegado a una solución consensuada entre las partes implicadas.

En la *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados* (2022-2023), el ítem “Canales para realizar quejas y sugerencias” recibe una valoración ligeramente por encima de la media de la USAL (3,02/5 frente a 2,95/5) en el caso del Grado. Si bien hasta el momento no se ha atendido formalmente la recomendación del Informe Externo 2.º RA de 2022 (“Se recomienda registrar las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal”), la labor de coordinación entre USAL, Facultad, Comisión de Calidad y Coordinación en este ámbito es constante. Aun así, esta carencia será abordada en breve mediante la elaboración de un protocolo específico. Además, se prevé mejorar la información al respecto (procedimiento y canales disponibles) en la nueva página web del centro. Esta cuestión también merece especial atención en el caso de los Dobles Grados con ADE (2,69) y con Derecho (2,73), donde existe margen de mejora.

Desde el curso 2018-2019, todo el profesorado de la USAL — incluidos los profesores asociados— está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente: el **Programa Docentia-USAL**. Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad, asegurando que la evaluación alcanza a todos los profesores que imparten docencia en el Grado y los Dobles Grados. Para este autoinforme de seguimiento se han tenido en cuenta las *Estadísticas de la 14ª convocatoria DOCENTIA* (2021-2022), que ponen de manifiesto la correcta implementación del programa en la titulación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La buena comunicación establecida entre los distintos grupos de interés implicados en el Grado y los Dobles Grados favorece la transmisión de sugerencias o quejas de manera oral y en contextos distendidos. Esto se constató en las entrevistas realizadas para la última renovación de la acreditación (2022) y consta expresamente en el informe correspondiente.
- La existencia de coordinadores de curso, más cercanos al alumnado, facilita su atención.
- La estrecha colaboración entre los distintos coordinadores, las distintas comisiones y las direcciones del Departamento de Traducción e Interpretación y de la Facultad permite actuar ágilmente ante las sugerencias de mejora e implementar aquellas que se consideran adecuadas para el proceso de mejora continua. Esto queda reflejado en la *Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo* (2021-2022), donde el ítem “La organización del Grado es eficaz” obtiene tanto para el Grado como para los Dobles Grados con ADE y Derecho una puntuación elevada (4,33/5; 4,03; 4,22), por encima de la media de la USAL (3,89/5).
- Se ha creado un sistema de relevo y un repositorio institucional para la Comisión de Calidad que permite la recopilación y recuperación cronológica de la información, de modo que está accesible para los agentes implicados y permite la continuidad cuando se produce la renovación de la Comisión.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

De acuerdo con las recomendaciones del Informe Externo 2.º RA de 2022, y teniendo en cuenta el resultado correspondiente reflejado en la *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados* (2022-2023):

- se diseñará un protocolo para registrar y sistematizar las sugerencias y quejas recibidas por los canales habilitados para ello, de modo que puedan analizarse y quede constancia de ellas, así como de las actuaciones realizadas.

Las *encuestas de satisfacción de los estudiantes de los Dobles Grados con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados* (2022-2023) ponen de manifiesto que es necesario revisar los canales para realizar sugerencias y quejas en colaboración con los otros Centros implicados.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Grado y de los Dobles Grados • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación • Página web del Departamento de Traducción e Interpretación • Guías docentes 2022-2023 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el Informe Externo de 2.ª RA (julio de 2022), en cuyo apartado <i>Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración</i> se nos trasladan una serie de requisitos y recomendaciones a los que el título ha comenzado a responder y continuará respondiendo en los cursos venideros. (El resto de recomendaciones o requerimientos del informe externo se van contestando dentro de cada uno de los criterios de este autoinforme.)</p> <p><i>1. Se deben desarrollar estudios de satisfacción del título con los empleadores.</i></p> <p>Actuación del Título: las encuestas no dependen de los órganos asociados al título, sino de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. De acuerdo con el protocolo establecido, una vez finalizadas las prácticas (ya sean curriculares o extracurriculares), todos los agentes implicados entregan un informe final (estudiantes, tutores académicos y entidades externas, es decir, empleadores). Se pueden consultar algunos informes de empleadores en Alfresco.</p> <p><i>2. Se recomienda sustituir en las guías docentes "asistencia" por "participación" ya que esta última sí es evaluable y probablemente el escribir "asistencia" no sea más que un error causado por la costumbre.</i></p> <p>Actuación del Título: de cara a la siguiente edición de la guía docente se informará a los profesores del actual Reglamento de Evaluación de la USAL (2015), según el cual no se puede establecer la "asistencia" como prueba de evaluación para que, en caso necesario, modifiquen el sistema de evaluación en las fichas docentes recogidas en la guía docente del Grado y de los Dobles Grados.</p> <p><i>3. Se recomienda realizar la revisión del SGIC, actualizando los procesos e integración de los nuevos.</i></p> <p>Actuación del Título: en este autoinforme se tiene en cuenta la actualización de los indicadores y encuestas y se manejan en cada caso los resultados más recientes recabados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.</p> <p><i>4. Se recomienda registrar las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal.</i></p> <p>Actuación del Título: Aunque ha quedado demostrado que la mayoría de las sugerencias y quejas llegan por vía informal, se diseñará un protocolo para registrar y sistematizar las sugerencias y quejas recibidas por los canales oficiales, de modo que puedan analizarse y quede constancia de ellas, así como de las actuaciones realizadas.</p> <p><i>5. Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.</i></p> <p>Actuación del Título: aunque esta cuestión no depende del Grado, podemos afirmar que el modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada por parte del Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p>					

6. Se recomienda adoptar medidas que mejoren la percepción de los alumnos sobre la distribución de exámenes y pruebas de evaluación, las prácticas externas y las asignaturas optativas.

Actuación del Título: Las recomendaciones relacionadas con la oferta en materia de asignaturas optativas, la falta de equilibrio entre traducción e interpretación, el grado de satisfacción mejorable en materia de prácticas externas y distribución de exámenes y pruebas de evaluación —todos ellos elementos que se ven corroborados, además, por los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes para 2022-2023, especialmente en los casos de los Dobles Grados— se tienen en cuenta en la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios del Grado, que implica asimismo una remodelación de los Dobles Grados. Está previsto que el procedimiento ya iniciado siga su curso y que el nuevo plan de estudios eche a andar en 2025-2026.

Con independencia de lo anterior, se está haciendo lo posible para evitar solapamientos de exámenes en los Dobles Grados a través de la estrecha colaboración entre los coordinadores y los Centros implicados. No obstante, es preciso señalar que la elaboración de los horarios de exámenes resulta especialmente compleja, debido, entre otros factores, a la existencia de grupos por lenguas en el caso de Traducción (lo que multiplica el número de exámenes) y los grandes grupos de alumnos en el caso de ADE y Derecho (lo que complica la disponibilidad de aulas). De todos modos, en caso de solapamiento siempre se busca una solución rápida, justa y consensuada entre todas las partes implicadas.

7. Se recomienda analizar las causas de la escasa participación de los estudiantes en las encuestas y establecer acciones para incrementarla.

Actuación del Título: desde el Centro se han reforzado las acciones para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas, con reiterados avisos informativos a través de Decanato, Coordinación y profesorado así como comunicados por parte de los coordinadores de curso y la Delegación de Alumnos, haciendo hincapié en la importancia de este proceso de evaluación para el correcto desarrollo del Grado y los Dobles Grados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se está trabajando en las recomendaciones planteadas en el informe externo y se están incorporando al proceso de planificación y desarrollo del título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se tienen en cuenta los puntos débiles anteriormente presentados e indicados por el informe de la 2.ª RA (julio de 2022) y se llevarán a cabo las acciones referidas para avanzar en la mejora

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de calificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.		X		
JUSTIFICACIÓN						
<p>Tal y como queda de manifiesto en la información institucional sobre el <i>Perfil del profesorado 2021-2022</i> (Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título. (Período 2016-2022), Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título. (Período 2016-2022) y Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título. (Período 2016-2022)) y el <i>Rendimiento del PDI 2021-2022</i> (Indicadores de rendimiento del PDI que imparte docencia en la titulación, https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2022/ADE+TRADUCC-7000991 Rto PDI 21-22.pdf y https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2022/TRADUCCION+DERECHO-7000640 Rto PDI 21-22.pdf), el personal académico encargado de la docencia del Grado y de los Dobles Grados es suficiente considerando las características de las titulaciones, adecuado, y con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. Las siguientes tablas se han elaborado a partir de estos indicadores institucionales.</p>						
2021-2022	PDI total	PDI doctor	PDI con vinculación permanente	Porcentaje de horas impartidas por PDI con vinculación permanente		
Tel	100	73 (73 %)	50 (50 %)	65,37 %		
ADE con Tel	49	33 (67,35 %)	31 (63,27 %)	60,91 %		
Tel con Derecho	103	78 (75,73 %)	66 (64,08 %)	68,89 %		
<p>Se observa que, en los tres casos, la gran mayoría del profesorado es doctor y que el porcentaje de PDI con vinculación permanente es igual o superior al 50 %. El menor porcentaje de Tel se debe, por un lado, a que la plantilla aún se sigue estabilizando a través de los distintos procesos de promoción en los que participa el Departamento de Traducción e Interpretación, principal responsable del profesorado de la titulación, lo que contribuye a un incremento paulatino en el número de profesores titulares de Universidad, profesores contratados doctores y profesores ayudantes doctores. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que un número elevado de alumnos cursan asignaturas troncales y optativas de lengua y literatura pertenecientes a los planes de estudios de Traducción e Interpretación o de Filología, en buena parte impartidas por profesores asociados o lectores con vinculación al mundo profesional externo. En cualquier caso, el menor porcentaje de PDI con vinculación permanente no afecta al porcentaje de horas impartidas por PDI con vinculación permanente, puesto que este dato supera el 60 % en las tres titulaciones. De acuerdo con la recomendación del Informe Externo 2.º RA de 2022, se ha recordado a la Comisión de TFG que los TFG por parte del profesorado asociado no pueden ser obligatorios.</p>						
2021-2022	Media	de	Media	de	Porcentaje de profesores	Porcentaje de profesores

	sexenios sobre el PDI que puede acceder a este reconocimiento en la titulación	quinquenios sobre el PDI que puede acceder a este reconocimiento en la titulación	con evaluación de su actividad docente (Programa Docentia) en la titulación	evaluados con calificación de "excelente" en el Programa Docentia
Tel	1,76	4,12	62,00 %	27,42 %
ADE con Tel	1,71	4,16	75,51 %	37,84 %
Tel con Derecho	2,26	4,39	78,64 %	28,40 %

Se observa que el profesorado tiene experiencia investigadora (la media de sexenios es en todos los casos superior a 1,7 y alcanza 2,26 en el caso de ADE con Tel), docente (con una media situada entre 4,12 y 4,39) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docentia-USAL (en un porcentaje superior al 60 % en todos los casos), además con buenos resultados (más de un 25 % de los profesores ha sido evaluado con la calificación de "excelente" en los tres casos, un indicador que incluso alcanza el 37,84 % para ADE con Tel). Los valores generalmente inferiores para el Grado en Tel se deben parcialmente a que se trata de una Facultad más joven, con una sección de creación relativamente reciente (japonés) y con una alta participación de profesorado ajeno al Departamento de Traducción e Interpretación, que imparte un gran número de las asignaturas optativas cursadas por los estudiantes del título. La propuesta de modificación sustancial del plan de estudios prevé aumentar el número de asignaturas optativas específicas en respuesta a las sugerencias formuladas reiteradamente en las encuestas de los estudiantes y los informes externos.

La *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023)* también parece apuntar a una adecuada cualificación académica del profesorado. En concreto, el ítem "Satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje" es superior a la media (3,58/5) en los tres casos y alcanza un valor de 3,87/5 en el Grado y de 3,67 y 3,66, respectivamente, en los Dobles Grados con ADE y con Derecho.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente y de un Plan de Innovación y Mejora Docente ([Centro de Formación Permanente de la USAL](#)). Los informes sobre los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado el profesorado del Título en el período de 2016-2022 se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En ambos programas se observa una muy elevada participación, tanto en el número de profesores participantes como en el número de cursos y proyectos por profesor. La casi totalidad de los docentes que no han participado en ninguna de las dos iniciativas son profesores asociados vinculados al mundo profesional externo o becarios de investigación con carga lectiva temporal.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Excelente formación y experiencia profesional de los profesores que imparten el título.
- Iniciativa para la formación continua y la mejora de la docencia y la gestión por parte del equipo.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Como en toda la Universidad, es necesario continuar con la estabilización de la plantilla, especialmente de los profesores asociados o los profesores ayudantes doctores ya acreditados para las figuras superiores.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Memoria de la titulación Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) Encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (2022-2023) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2021-2022) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) Programa Jornada de bienvenida 2022-2023 (Facultad de Traducción y Documentación) Programa de la Jornada de Orientación Académica y Profesional 2022-2023 (JOPA) (Facultad de Traducción y Documentación) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo:</p> <p>El Grado no cuenta con personal de apoyo exclusivo para el título, pero dado el pequeño tamaño de la Facultad y el carácter concreto de las tareas atribuidas al personal de apoyo, no se presentan dificultades en las responsabilidades. Se cuenta con una secretaria administrativa del Departamento de Traducción, una secretaria del Decanato, un administrador de Centro y dos administrativos en la Secretaría; un técnico de aulas de informática; un jefe de Biblioteca y dos administrativos en la Biblioteca; y en la Conserjería, cuatro oficiales de servicios de información y un técnico especialista coordinador de consejerías (compartido con Geografía e Historia).</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras:</p> <p>Los recursos materiales e infraestructuras de los que se dispone para su utilización para el Grado en Traducción e Interpretación son los propios de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, así como los disponibles en el resto de la Universidad para el conjunto de los usuarios universitarios. En el Centro se cumplen las normativas de seguridad y accesibilidad requeridas para centros públicos y oficiales de enseñanza, incluidas aquellas recomendaciones de accesibilidad para estudiantes u otras personas con discapacidad.</p> <p>De acuerdo con las recomendaciones formuladas en el informe externo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> se ha creado una zona de trabajo en grupo aprovechando el espacio disponible junto a la escalera principal del vestíbulo. se ha llevado a cabo el proyecto de renovación del sistema de megafonía, cabinas de interpretación e imagen 					

general del Salón de Actos, incluidas las obras de pintura.

La satisfacción general con las instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual de los estudiantes del Grado y de los Dobles Grados con ADE y Derecho —que tienen acceso en igualdad de condiciones a los recursos de apoyo de la Facultad— se sitúa respectivamente en 3,80/5, 3,89/5 y 3,9/5, valores en todo caso algo superiores a la media de la USAL (3,79/5). La puntuación relativamente baja en este apartado se debe en buena parte a que, al no haber servicio de reprografía ni de cafetería en la Facultad, los ítems correspondientes presentan valores ínfimos que inciden negativamente en la media. Aun así, es necesario prestar atención a dos apartados cuyos resultados parecen ciertamente mejorables: “Sistemas de ayuda del campus virtual o similares y atención del personal técnico” (3,72/5, 3,38/5 y 3,91/5 frente a 3,68 en la USAL) y “Accesibilidad a los recursos informáticos institucionales mediante escritorios remotos” (3,60/5, 3,73/5 y 3,42/5 frente a 3,60/5 de la USAL). En cambio, en todos los casos destacan muy positivamente los servicios de biblioteca y de limpieza.

Aunque, en el caso del PDI, la satisfacción general con los recursos disponibles es muy alta (4,26/5), se observan áreas de mejora en el caso de las aulas y otros espacios docentes como aulas de informática y laboratorios, por una parte, y las plataformas informáticas, por otra, lo que parece estar en línea con la percepción de los estudiantes. Todo indica que se trata de posibles carencias que merecen ser analizadas y suplidas. Cabe reseñar que la renovación del laboratorio 1 se halla actualmente en curso.

El PAS se muestra muy satisfecho con los recursos disponibles, trátase de espacios (4,86/5), herramientas informáticas (4,86/5) o cursos de formación (4,43/5). En los tres casos, los resultados obtenidos superan con creces la media de la USAL.

Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional.
- A estos tres se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).
- Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso.

Aunque estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria y de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de los servicios, bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede, todas estas actividades se difunden entre los estudiantes del Grado y de los Dobles Grados a través del foro de novedades de Coordinación en Studium.

Además, como todos los años, en 2022-2023 se ha organizado una Jornada de Acogida en la Facultad, destinada a todos los alumnos de primer curso de los diferentes Grados y Dobles Grados que se imparten en el Centro. También se ha celebrado la Jornada anual de Orientación Profesional y Académica (JOPA), en la que, aparte de ofrecer información general a los futuros egresados (tanto del Grado y los Dobles Grados como de los Másteres) sobre los servicios de apoyo proporcionados por la USAL para favorecer el acceso al mercado laboral, se incluyen mesas redondas con profesionales, preferentemente egresados de la titulación, y se proporciona información sobre las posibilidades de continuar los estudios en la propia Facultad. En el caso de los egresados en Traducción e Interpretación, en combinación o no con ADE y Derecho, se informa del Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (MUTMI), especialmente en lo referente a los programas internacionales de los que participa, el METS (Movilidad Europea en Traducción Especializada) y la doble titulación de Máster ofrecida con el M. A. Übersetzungswissenschaft (UHD) de la Universidad de Heidelberg. En este mismo marco se inscribe el Plan de Empleo y Emprendimiento, diseñado por los responsables del Centro en colaboración con el SIPPE y aprobado en Junta de Facultad con periodicidad anual. Proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes de las titulaciones de la Facultad mejoren su inserción profesional, empleabilidad e iniciativa emprendedora. Se articula en torno a 4 ejes: orientación, competencias profesionales, prácticas, inserción laboral y emprendimiento. El canal principal para informar de las distintas actividades de apoyo, una vez comenzado el curso académico, son los cursos de Studium de la Coordinación del Grado y de las Coordinaciones de Curso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las actuaciones de orientación no tienen lugar solamente en primer curso, sino que se prolongan a lo largo de toda

la formación, adaptando la información a las necesidades de los estudiantes.

- Las instalaciones y recursos son suficientes, y es de destacar la valiosa labor de los servicios de biblioteca y de limpieza.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- En cuanto a medios e infraestructuras, sería deseable continuar avanzando en la renovación tecnológica y digital del Centro. El proyecto de renovación del laboratorio de idiomas 1 aún no está terminado, pero se halla en curso. La recepción de la obra está prevista para el segundo cuatrimestre de 2023-2024.
- Es preciso analizar y suplir las deficiencias detectadas en el ámbito de los recursos informáticos y técnicos, tanto entre estudiantes como profesores.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Guía docente 2022-2023 Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos (2022-2023) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2021-2022) (Unidad de Evaluación de la Calidad - USAL) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los mecanismos previstos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en el apartado 8.2. de la memoria de verificación se implementan adecuadamente y arrojan resultados positivos. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>El desarrollo del plan de estudios y los sistemas de evaluación han permitido una adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos, como evidencian la muestra de pruebas de evaluación, TFG y prácticas externas aportadas, así como los resultados de cada una de las asignaturas en contraste con los objetivos y contenidos reseñados en las correspondientes fichas.</p> <p>Todas las asignaturas del Grado, para cada uno de los cursos, ofrecen un programa con información expresa sobre competencias, técnicas, instrumentos y modos de evaluación que se recoge tanto en la guía docente como en la página de Studium de cada asignatura.</p> <p>Los resultados académicos desglosados por asignaturas para el curso 2022-2023 (Alfresco > Informes estadísticos y de encuestas) demuestran que la práctica totalidad de los estudiantes matriculados ha alcanzado las competencias del Título, siendo la tasa de éxito del 100 % en la mayoría de los casos, y teniendo en cuenta que el resto de los resultados se sitúan principalmente en la franja de 90 a 99 %, con tan solo dos excepciones, y sin que la tasa de éxito sea nunca inferior al 83,33 %. Aunque las tasas de rendimiento son algo más bajas, se sitúan casi todas en la franja de 80 %-100 %, a excepción de 12 asignaturas (sobre un total de 122 asignaturas) cuyo resultado oscila entre el 66,67 % y el 79,57 %. Entre estas últimas prevalecen las asignaturas de segundas lenguas extranjeras —lo cual sin duda está relacionado con los escasos conocimientos lingüísticos previos de una parte de los estudiantes— y los créditos optativos del programa de movilidad —lo que puede indicar que las tasas de rendimiento en las universidades de acogida son inferiores a la nuestra o que nuestros estudiantes de intercambio salientes rinden menos frente a compañeros de clase nativos—. Es un dato que merece ser analizado y que</p>					

conviene tener en cuenta en la propuesta de modificación sustancial del plan de estudios.

Destaca la tasa de rendimiento relativamente baja del TFG (79,52 %), una tendencia que se inició con la pandemia y que desde entonces no ha vuelto a recuperarse, aunque la tasa de éxito alcanza un 97,06 %.

Para las prácticas externas de alemán, francés y japonés, ambas tasas son del 100 %, mientras que las prácticas de inglés arrojan una tasa de rendimiento del 97,92 % y una tasa de éxito del 100 %.

Por todo lo anterior, creemos poder afirmar que los resultados obtenidos son muy adecuados, algo que parecen corroborar los resultados de las encuestas de satisfacción con el programa formativo de los estudiantes y del profesorado.

2022-2023 - ESTUDIANTES	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL
Metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación	3,75	3,47	3,40	3,33
Criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias de la titulación	3,67	3,47	3,51	3,32

En todos los casos, la satisfacción con la metodología docente y los criterios y métodos de evaluación con respecto a la consecución de las competencias es superior a la media de la USAL y gira en torno al 3,5/5. Cabe destacar que los resultados son mejores para el Grado que para los Dobles Grados.

2022-2022 - PDI	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL
Los/las estudiantes asimilan bien el Grado	4,22	3,87	3,98	3,67
Los resultados de los/las estudiantes son los esperados.	4,11	4,16	4,33	3,88

Por su parte, el profesorado tiende a considerar que los estudiantes asimilan bien el Grado y obtienen los resultados esperados, lo que da lugar a unos resultados muy por encima de la media de la USAL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Tanto los resultados académicos por asignaturas como las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el programa formativo ponen de manifiesto que los Dobles Grados y muy en especial el Grado alcanzan unos resultados muy adecuados en lo que respecta a los resultados de aprendizaje y las actividades formativas y sistemas de evaluación y, por tanto, en la adquisición de las competencias de las tres titulaciones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Se ha puesto de manifiesto que algunos resultados merecen ser analizados para poder determinar si requieren actuaciones específicas de mejora:

- tasa de rendimiento relativamente baja de algunas asignaturas de segundas lenguas;
- tasa de rendimiento relativamente baja de créditos optativos de movilidad;
- tasa de rendimiento relativamente baja del TFG.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Requisitos de abandono de los Dobles Grados en ADE con Tel y en Tel con Derecho para ingresar en el Grado en Tel (Facultad de Traducción y Documentación).					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Para la evolución de los indicadores de nuevo ingreso nos remitimos al criterio 1.2 <i>Implantación y gestión académica del programa formativo (Acceso y admisión)</i>.</p> <p>Las tablas que se incluyen a continuación se han elaborado a partir de los datos recogidos en el epígrafe <i>Perfil de estudiantes</i> del apartado <i>Indicadores de calidad e informes externos</i> de las páginas web institucionales del Grado en Tel y los Dobles Grados con ADE y con Derecho (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GTRADUCCION_Ind21-22.pdf, https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGADE-TRADUCCION_Ind21-22.pdf y https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/DGTRADUCCION+GDERECHO_Ind21-22.pdf) para el curso 2021-2022.</p>					
2021-2022		Prevista en memoria	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho
Número de egresados por número de matriculaciones 2018-2019 (tasa de graduación)		>75 %	48/62 77,42 %	No procede	6/14 42,86 %
<p>No constan datos para la tasa de graduación (porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más), pero esta se puede calcular a partir del número de egresados (2021-2022) y el número de estudiantes de nuevo ingreso (2018-2019). Como se ha indicado antes, el Doble Grado con ADE se implantó en 2019-2020, por lo que la primera cohorte de egresados no saldrá hasta 2024-2025. Aunque para el Grado la tasa de graduación es ligeramente superior al valor previsto en la memoria del título (75 %), parece muy probable que en ambos casos, y por lo visto sobre todo en el del Doble Grado con Derecho, la pandemia y sus consecuencias incidieran negativamente en el resultado. Es previsible que la tasa de graduación se recupere en los próximos cursos. Aun así, cabe seguir de cerca la evolución, como se sugiere en la recomendación formulada en el Informe Externo 2.ª RA (2022). No existen datos sobre la tasa de abandono. Es preciso señalar que en 2022-2023 se ha adoptado un acuerdo sobre los requisitos de abandono de los Dobles Grados para ingresar en el Grado en Traducción e Interpretación, con el fin de evitar que el acceso a los Dobles Grados pueda llegar a convertirse en una vía para luego poder acceder al Grado (https://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/Matricula/REQUISITOS_ABANDONO_DT_Tel_Y_DERECHO_PARA_ESTUDIAR_TITULACION_DE_Tel-Aprobados-CD-2023-06-08.pdf).</p>					
Tasas (%) (2021-2022)		Previstas en memoria	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho
Rendimiento		No consta	90,11 %	83,73 %	93,73 %
Eficiencia		>50 %	93,74 %	-	96,41 %
<p>Los resultados correspondientes a la tasa de rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) son satisfactorios, aunque existe margen de mejora en el caso del Doble Grado con ADE, por lo que interesa vigilar la evolución de este indicador y, en su caso, analizar la situación. La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el n.º de créditos de los</p>					

que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso, según el plan de estudios, y el n.º de créditos de los que efectivamente se han matriculado) es muy superior al valor indicado en la memoria de verificación del título y supera el 90 %, tanto para el Grado como para el Doble Grado con Derecho. No constan los datos relativos al Doble Grado con ADE.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las tasas de graduación y rendimiento se mantienen en niveles satisfactorios y cumplen con las expectativas formuladas en la memoria de verificación.
- Destacan las elevadas tasas de eficiencia.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Tratar de mantener, y en la medida de lo posible, mejorar las tasas de rendimiento y de eficiencia.
- Vigilar la evolución de las tasas de graduación y de abandono, sobre todo para los Dobles Grados. Si el problema persiste, analizarlo y tratar de remediarlo.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <i>Informe de inserción laboral de los egresados en 2019-2020 del Grado en Traducción e Interpretación</i> (abril de 2023) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) <i>Plan de Empleo y Emprendimiento 2022-2023</i> (USAL-Servicio de Empleo y Emprendimiento) Programa de la <i>Jornada de Orientación Académica y Profesional 2022-2023 (JOPA)</i> (Facultad de Traducción y Documentación) Solicitud de actividad <i>Ciclo de talleres de traducción e interpretación a cargo de egresadas del Grado en Traducción e Interpretación y/o de los dobles grados con Derecho y ADE: TRADUCIR E INTERPRETAR EN SALAMANCA</i> (Facultad de Traducción y Documentación y USAL-Programa de Apoyo a la Coordinación de Titulaciones de Grado 2023) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con el fin de sistematizar e implantar desde la Universidad de Salamanca el procedimiento para evaluar la satisfacción e inserción de los egresados, la Unidad de Evaluación de la Calidad realiza encuestas de inserción laboral bienales a los egresados a los tres años de haber finalizado el Grado. De momento, no existen datos para los Dobles Grados. La encuesta realizada en 2023 a la promoción de 2019-2020 del Grado en Traducción e Interpretación está publicada en la web institucional del Grado, en el apartado de "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/46_G246_TraduceInter_Egre19-20.pdf).</p> <p>Aunque la tasa de respuesta del 35,21 % es relativamente elevada, sobre todo si se compara con la media de la USAL (20,62 %), es preciso señalar que el informe se basa en una muestra reducida (25 respuestas), por lo que las conclusiones extraídas de él deben manejarse con cautela.</p> <p>Se observa que en 2023 el 80 % de los encuestados (frente al 68,44 % de la USAL) estaba trabajando en el momento de la encuesta, la gran mayoría a tiempo completo (79,17 %), un resultado que se halla a mitad de camino entre el 84 % del informe de 2019 y el 75 % del informe de 2021, lo cual parece confirmar la sospecha formulada en el autoinforme anterior con respecto a la incidencia negativa de la pandemia. En los años venideros habrá que comprobar si los indicios de recuperación siguen al alza. Solo una persona de la promoción de 2019-2020 afirma no haber trabajado en ningún momento (4 % frente al 19,30 % de la USAL). Se puede concluir que estos valores son muy satisfactorios.</p> <p>Es reconfortante observar que solo un 33,33 % de los encuestados no encontró un empleo relacionado con su formación. Un 16,67 % no lo buscó y, por lo tanto, está realizando deliberadamente un trabajo distinto, lo cual parece indicar que la titulación ofrece una formación muy versátil. Otro dato que apunta en esta misma dirección es la gran variedad de sectores en los que están trabajando los encuestados, desde "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", "actividades sanitarias y de servicios sociales" o "actividades administrativas y servicios auxiliares" hasta "actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" y "educación". Estos dos últimos sectores son los más frecuentes y representan, respectivamente, el 16,67 % y el 29,17 % del total. Resulta llamativo el peso de la "educación", una de las salidas contempladas en la memoria de verificación. Además, en comparación con la media de la USAL (7 %), los encuestados parecen estar especialmente bien preparados para encontrar trabajo fuera de España (en torno al 30 %).</p> <p>Contrariamente a lo que quizá pudiera esperarse de un sector tradicionalmente asociado al autoempleo, un 75 % de los encuestados trabaja por cuenta ajena. El que la escasa remuneración se mantenga como causa principal del rechazo de ofertas laborales (45 %) pone de manifiesto, una vez más, la precariedad laboral inherente a las salidas laborales relacionadas con las humanidades, en general, y la traducción e interpretación, en particular. A este respecto es significativo que un 29,17 % de los encuestados obtenga una remuneración anual bruta inferior a 9000 euros, frente al 20,28 % de la USAL. De hecho, el resultado obtenido en el ítem "Grado de satisfacción con el nivel de retribución" (3,09/5) es ligeramente inferior a la media (3,11/5). Aun así, resulta reconfortante observar que en torno al 45 % de los encuestados gana entre 18 000 y 40 000</p>					

al año.

Aunque los egresados tardaron más tiempo en encontrar empleo que la media de la USAL, en torno al 45 % encontró trabajo en menos de un año y un 16,67 % tardó más de dos años.

La valoración del nivel de formación se ajusta al del nivel de utilidad y beneficios reales en diez de las quince competencias evaluadas (la diferencia entre uno y otro indicador es inferior a 0,25/5). Se registra cierto margen de mejora en cinco competencias. Según los resultados obtenidos, la creatividad y la expresión oral reciben excesiva atención en la formación, en tanto que sería conveniente conceder más importancia a innovación, liderazgo y pensamiento crítico. Estas observaciones se tienen en cuenta en la elaboración de la modificación sustancial del plan de estudios actualmente en curso.

A modo de resumen nos permitimos incluir un comentario de uno/a de los encuestados: “Estoy muy satisfecha con el Grado realizado. Las profesoras de la facultad de Salamanca son de una calidad profesional y humana envidiable. Disfruté mucho de las clases y aprendí un montón. Es una lástima que en el mercado laboral se infravaloren tanto los conocimientos lingüísticos, cuando todo el mundo es consciente de lo difícil que es adquirirlos. Muy satisfecha con la formación, nada con el recibimiento del mundo laboral”.

Desde la Universidad y la Facultad se implementan diversas acciones para facilitar la entrada al mercado de los egresados: la asignatura “Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación” (4.º curso), el Plan de Empleo y Emprendimiento, la Jornada de Orientación Académica y Profesional y desde 2023 también el *Ciclo de talleres de traducción e interpretación a cargo de egresadas del Grado en Traducción e Interpretación y/o de los dobles grados con Derecho y ADE: TRADUCIR E INTERPRETAR EN SALAMANCA*. Además, las dos acciones de mejora contempladas en este autoinforme se centran asimismo en esta cuestión.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los resultados muestran datos positivos sobre la inserción laboral.
- La mayoría de los encuestados trabajaba en el momento de la encuesta o lo hizo al finalizar los estudios y, además, encontró trabajo relacionado con la titulación universitaria.
- No cabe duda de que los buenos resultados están en parte relacionados con los contenidos y competencias adquiridos en la asignatura “Aspectos deontológicos de la traducción y la interpretación”, enfocada íntegramente a la transición entre formación y ejercicio de la profesión.
- No pocos alumnos exportan la calidad de la formación en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca a entornos profesionales muy selectos y competitivos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- A largo plazo, implementar un sistema de retroalimentación del grado de inserción laboral más preciso que mejore las estadísticas sobre este aspecto fundamental de la cooperación entre Universidad y sociedad y que se cimente en una muestra más amplia de egresados a fin de obtener una radiografía más fiable y completa para seguir ajustando la formación al máximo a las necesidades laborales. En la medida de lo posible, impulsar iniciativas desde el mundo académico para dar mayor visibilidad a las humanidades en la sociedad, recalcando su valor e importancia, y así contribuir a su revalorización en el mercado laboral.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																								
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																					
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. <i>Sistema Interno de Garantía de la Calidad</i>, se dispone de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y con el programa formativo (carácter anual), del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), y de los egresados acerca de su inserción laboral.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>Tel</th> <th>ADE con Tel</th> <th>Tel con Derecho</th> <th>Media USAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>38,54 %</td> <td>57,69 %</td> <td>52,24 %</td> <td>22,50 %</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,55</td> <td>3,03</td> <td>2,81</td> <td>3,21</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,57</td> <td>3,31</td> <td>3,04</td> <td>3,29</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,87</td> <td>3,67</td> <td>3,66</td> <td>3,58</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3,80</td> <td>3,89</td> <td>3,91</td> <td>3,79</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,48</td> <td>3,30</td> <td>3,34</td> <td>3,35</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los resultados confirman las tendencias que se han ido observando a lo largo de este autoinforme. En las tres titulaciones se observa un alto grado de satisfacción con el proceso de enseñanza-aprendizaje, muy superior a la media de la USAL. En el Grado destacan asimismo en sentido positivo el plan de estudios y su estructura, la organización y la enseñanza, y la atención al estudiante. En cambio, también se registran algunas áreas de mejora que varían de un título a otro. Mientras que en el Grado se manifiesta cierto descontento con las instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual, los Dobles Grados puntúan muy bajo —incluso por debajo de la media de la USAL— en lo que respecta al plan de estudios y su estructura y a la organización de la enseñanza, y en menor medida en lo que concierne a la atención al estudiante. Como se ha comentado más arriba, la solicitud de modificación sustancial del plan de estudios ya en curso abre las puertas a una actualización y remodelación de los Dobles Grados que tenga en cuenta las áreas susceptibles de mejora. De acuerdo con la recomendación planteada en el Informe Externo 2.ª RA (2022), y a la vista de la tasa de respuesta de 2022-2023, se volverá a insistir ante los alumnos, en general, y los del Grado, en particular, en la necesidad de participar en las encuestas para así conseguir que la tasa de respuesta siga aumentando.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (2021-2022)</p> <p>Los resultados obtenidos en la valoración global de todas las asignaturas para los 11 ítems evaluados son muy adecuados, tanto para el Grado como para los Dobles Grados con ADE y con Derecho, puesto que el valor más bajo se sitúa respectivamente en 3,91/5, 3,96/5 y 4,05/5. En el caso del Grado en Traducción e Interpretación, destacan muy positivamente los aspectos relacionados con la accesibilidad y la buena disposición del profesorado, así como la labor de explicación y orientación, en tanto que se registra cierto margen de mejora en materia de organización y estructura, recursos didácticos y bibliográficos y planteamiento del aprendizaje. El grado de satisfacción general con el profesorado se sitúa respectivamente en 3,99/5, 4,11/5 y 4,14/5, y puede calificarse muy adecuado.</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	38,54 %	57,69 %	52,24 %	22,50 %	Plan de estudios y su estructura	3,55	3,03	2,81	3,21	Organización de la enseñanza	3,57	3,31	3,04	3,29	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,87	3,67	3,66	3,58	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,80	3,89	3,91	3,79	Atención al estudiante	3,48	3,30	3,34	3,35
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media USAL																																				
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	38,54 %	57,69 %	52,24 %	22,50 %																																				
Plan de estudios y su estructura	3,55	3,03	2,81	3,21																																				
Organización de la enseñanza	3,57	3,31	3,04	3,29																																				
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,87	3,67	3,66	3,58																																				
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,80	3,89	3,91	3,79																																				
Atención al estudiante	3,48	3,30	3,34	3,35																																				

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (2021-2022):

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	Tel	ADE con Tel	Tel con Derecho	Media de la USAL
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	67,31 %	63,46 %	36,75 %	51,88 %
Organización de la docencia	4,37	4,21	4,30	4,02
Actividad docente	4,22	4,01	4,24	3,72
Recursos disponibles	4,26	4,33	4,28	4,17
General	4,41	4,31	4,23	4,19

Todos los valores indican que el profesorado está altamente satisfecho con el programa formativo, con independencia de la titulación. Prueba de ello es que los resultados no solo no bajan de 4/5 en ninguno de los apartados, sino que son todos muy superiores a la media de la USAL. También en este caso se seguirá insistiendo en la necesidad de participar en las encuestas para así mantener o mejorar la tasa de respuesta.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (2022-2023):

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	Facultad	Media USAL
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	35 %	34,31 %
Información y comunicación	4,59	4,14
Recursos	4,71	3,91
Gestión y organización del trabajo	4,40	3,81
Satisfacción General	4,57	4,06

Se observa que el grado de satisfacción general es alto en todos los ítems, muy por encima de la media de la USAL (4,67/5 frente a 4,06). Destacan la excelente relación con los responsables académicos, el profesorado, los estudiantes y las diferentes unidades del PAS, así como la satisfacción con la organización y gestión del trabajo. También en este caso se seguirá insistiendo en la necesidad de participar en las encuestas para así mantener o mejorar la tasa de respuesta.

Satisfacción de los egresados (2019-2020):

La tasa de respuesta es del 35,21 %. El alto valor obtenido en los apartados "Indica tu nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en tu Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo" (4,08/5 frente a 3,17/5 de la media de la USAL) e "Indica si volverías a estudiar la misma titulación" (84 % frente a 70,27 %) confirman la validez de la titulación en un mundo cambiante y demuestran que el profesorado se esfuerza por actualizar y ajustar el contenido de las asignaturas a las necesidades del momento.

Satisfacción de los empleadores:

En respuesta a la recomendación formulada en el Informe Externo 2.ª RA (2022), puntualizamos que la satisfacción de los empleadores se recoge a través de los informes de prácticas (véase muestra en Alfresco). Como se desprende de los informes de tutor de entidad, de la comunicación informal llevada a cabo de forma continua por parte de los tutores y las coordinadoras de Prácticas de Traducción y, muy especialmente, por la colaboración continuada en el tiempo con un gran número de entidades, los empleadores, en general, tanto en las prácticas curriculares como en las extracurriculares, muestran un alto grado de satisfacción con respecto a su colaboración con los responsables académicos de las prácticas (Facultad de Traducción y Documentación) y los estudiantes del Grado en Tel y sus Dobles Grados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- En la mayoría de los ítems, el grado de satisfacción es muy elevado entre todos los agentes implicados, con independencia de la titulación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Reconsiderar el plan de estudios y la organización de la enseñanza de los Dobles Grados en el marco de la modificación sustancial del plan de estudios del Grado ya en marcha.
- Seguir mejorando las instalaciones y las infraestructuras.
- Tomar medidas para mantener y, en su caso, mejorar la participación en las encuestas de todos los agentes implicados.
- En general, continuar desarrollando cada uno de los aspectos que conforman el Programa Formativo para mantener y, en su caso, superar aquellos índices que necesitan un esfuerzo complementario por parte de toda la comunidad educativa

del Grado y de los Dobles Grados.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Indicadores del título</i> para Grado en Tel, Doble Grado con ADE y Doble Grado con Derecho (2021-2022) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Informe de inserción laboral 2019-2020</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • Programa de la <i>VI Jornada de Orientación Profesional y Académica</i> (marzo 2023) • Programa <i>Translating Europe Workshop</i> (noviembre 2022) • Programa <i>IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales</i> (marzo 2023) • Movilidad - informes de fin de estancia • Concurso preuniversitario de traducción <i>Jugend übersetzt</i> (marzo 2023) • Lista de Trabajos de Fin de Bachillerato dirigidos por profesorado del Departamento (IES Venancio Blanco) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
	SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se fomentan las actividades de internacionalización, como se recoge en el Memorando de Entendimiento de Naciones Unidas, el Universities' Contact Group (UCG), la red EMT (European Master's in Translation), el consorcio METS (Máster Europeo en Traducción Especializada), así como la doble titulación a nivel de máster con Heidelberg. A este respecto, se pueden mencionar asimismo otras iniciativas impulsadas por profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación y diseñadas con vocación global que generan una amplia respuesta internacional. Las actividades correspondientes se abren de manera gratuita a alumnado de Grado, Máster y Doctorado. En 2022-2023 se organizaron dos eventos de gran prestigio y alcance internacional que reunieron a estudiosos y profesionales de la traducción y la interpretación procedentes de muy diferentes países y organismos: el <i>IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales</i> (https://diarium.usal.es/stjuridica/) y el <i>III Translating Europe Workshop</i>, que llevaba por título <i>Challenges in Multilingual Specialised Communication in the Digital Era: New Translation Scenarios and Professional Profiles</i> (https://diarium.usal.es/tew/en/).</p> <p>La proyección internacional de la titulación se confirma asimismo en los datos recogidos en el informe de inserción laboral. Un 85 % de los egresados encuestados participó en un programa de movilidad durante su formación y, actualmente, un 30 % vive fuera de España (frente a la media del 7 % de la USAL). En esta misma línea, el perfil internacional de nuestros egresados se puso una vez más de manifiesto en marzo de 2023 durante la <i>VI Jornada de Orientación Profesional y Académica</i>, en la que participaron antiguos alumnos afincados tanto en España como en el extranjero y colaboradores con instituciones, empresas y clientes de todo el mundo.</p> <p>Por lo que se refiere a la participación en programas de movilidad, se están recuperando los porcentajes de antes de la pandemia. Con respecto al curso anterior, en 2022-2023 el número de estudiantes de intercambio Erasmus tanto salientes (46 frente a 19) como entrantes (53 frente a 24) se duplicó, en tanto que el número de SICUE salientes (3) y entrantes (7) se</p>					

mantiene más o menos estable a lo largo de los años. Puede concluirse, pues, que los resultados del Grado se adecúan plenamente a las características y previsiones del título. También en el caso del Doble Grado con Derecho se registró un incremento muy significativo en el número de estudiantes Erasmus salientes: 18 frente a 0 en el curso anterior. En el Doble Grado con ADE el incremento es menor (de 0 a 2), pero no hay que olvidar que se trata de una titulación de reciente implantación en la que está previsto que los estudiantes no se marchen hasta llegar al tercer curso. Cabe recordar que la movilidad de los estudiantes de los Dobles Grados corresponde a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Economía y Empresa.

De las encuestas de satisfacción de los estudiantes se deduce que el ítem de movilidad es uno de los que más alto puntúan, sobre todo en el Grado en Tel (4,04/5), y menos en los Dobles Grados con ADE (3,45) y con Derecho (3,75). Aun así, en los tres casos el resultado es (muy) superior a la media de la USAL (3,27/5).

En lo que respecta al profesorado, las estancias con fines de docencia, investigación o formación suman nueve en total. Dos profesores se han beneficiado de una estancia de doce meses en el marco del *Programa de ayudas a la recualificación del sistema universitario español* (2022-2024). Otros cuatro han disfrutado de una movilidad Erasmus de una semana de duración. Y los tres restantes se han desplazado por invitación de los respectivos centros de destino durante un lapso de tiempo que varía de dos meses a una semana. Entre los destinos estaban Alemania, Bélgica, Francia, Japón e Italia.

Además de los convenios Erasmus, la Universidad de Salamanca tiene firmados acuerdos de intercambio tanto para el curso completo como para el verano con universidades australianas, iberoamericanas (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Puerto Rico), europeas (Alemania, Francia, Italia), norteamericanas (Estados Unidos, Canadá) y asiáticas (Corea del Sur y Japón). Se puede consultar la información específica en: <http://rel-int.usal.es/es/>.

En cuanto a la proyección nacional, la celebración del concurso preuniversitario de traducción *Jugend übersetzt* ([III Concurso de traducción del alemán Jugend übersetzt](#) y [ENTREGA DEL III PREMIO "JUGEND ÜBERSETZT" Y CHARLA SOBRE LITERATURA JUVENIL - Departamento de Traducción e Interpretación](#)) busca dar a conocer el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca entre los Centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Escuelas de Idiomas. El concurso de 2022-2023 se organizó en colaboración con las editoriales Penguin Random House y S. Fischer Verlag. Logró una participación de 26 estudiantes de 10 provincias distintas ([El Departamento de Traducción de la USAL reconoce a los mejores estudiantes preuniversitarios de alemán - Tribuna de Salamanca](#)). Por otra parte, la cuenta de Instagram a través de la que se da a conocer el concurso, @tradualeman_salamanca, contaba con más de 300 seguidores en aquel momento (ahora supera los 500), muchos de los cuales son centros educativos y Escuelas Oficiales de Idiomas que, de este modo, conocen la existencia y las actividades del Grado y pueden informar de ellas a sus estudiantes y posibles interesados en nuestros estudios. Se espera replicar estos buenos resultados en materia de proyección exterior mediante el ya consignado plan de redes sociales para el Departamento (Linkedin e Instagram).

Por otra parte, el Grado mantiene una relación de colaboración continuada con dos institutos de la ciudad que ofrecen Bachilleratos de Investigación y Excelencia: el IES Lucía de Medrano (Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas) y el IES Venancio Blanco (Bachillerato de Investigación y Excelencia en Humanidades). El profesorado del Departamento prepara seminarios y talleres especiales para el estudiantado del IES Venancio Blanco y dirige Trabajos de Fin de Bachillerato.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Tanto para el alumnado como para el profesorado, especialmente en una carrera como Traducción e Interpretación, las estancias en el extranjero son fundamentales, y se considera un estímulo continuar realizando esfuerzos para mantener el grado de satisfacción alcanzado respecto al número y a la calidad de las salidas del alumnado. Los datos de movilidad son excelentes, de los más altos de la USAL, y uno de los puntos fuertes de la titulación. Una participación tan intensa en programas de movilidad, tanto de profesores como de estudiantes, repercute de manera decisiva en la consecución de los resultados de aprendizaje.

Del mismo modo, la organización de actividades destinadas a Centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Escuelas de Idiomas no solo permite dar a conocer el Grado y los Dobles Grados y atraer a futuros estudiantes, sino que contribuye a dar mayor visibilidad a las humanidades en general, y a la profesión y los estudios de traducción e interpretación, en particular.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Seguir reiterando la necesidad de que los alumnos puedan beneficiarse de estancias en dos destinos a lo largo de un mismo curso, hecho que beneficia su formación lingüística en sus dos lenguas extranjeras, para tratar de profundizar en ambas sin tener que elegir una sobre otra.

Seguir promocionando el interés por las lenguas, las culturas y su traducción entre los jóvenes, cada vez más atraídos por las STEM.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS1) **Acciones de mejora que han surgido en el Informe Externo 2.º RA (2022):**

Véase el apartado 2.3. *Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa*, donde se recogen las recomendaciones planteadas, así como las actuaciones realizadas, planificadas o en curso. Es preciso resaltar que, además de dar cumplimiento a las acciones mencionadas en 2.3., y como ya se ha señalado, se considerarán posibles medidas para mejorar el grado de satisfacción con las infraestructuras y los recursos informáticos y técnicos. Además, desde la Comisión de Calidad se pondrá en marcha la propuesta de dar mayor visibilidad al Grado en Traducción e Interpretación a través de las redes sociales, en concreto, LinkedIn e Instagram.

2) **Acciones de mejora incluidas en el Autoinforme 2.º RA (2022):**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificación sustancial del plan de estudios (sustituye a <i>Modificación del plan de estudios para la articulación de menciones</i>).	
FECHA DE LA PROPUESTA: Autoinforme 2.º RA (2022).	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Inicio del procedimiento de evaluación por parte de la ACSUCyL previsto en 2023-2024. Implementación prevista en 2025-2026.
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Como ya se ha sugerido más arriba, durante el curso 2022-2023 el grueso de los esfuerzos se ha centrado en la elaboración del epígrafe 4. <i>Planificación de las enseñanzas</i> de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación del Grado en Traducción e Interpretación, que afecta, a su vez, a los planes de estudios del Doble Grado en ADE y en Traducción e Interpretación y del Doble Grado en Traducción e Interpretación y en Derecho. Se ha creado una Comisión de Renovación del Plan de Estudios, presidida por la Dirección del Departamento (por delegación del Decanato), en la que están representadas la Coordinación del Grado y de los Dobles Grados, el Vicedecanato de Docencia, el Vicedecanato de Movilidad, el Programa de Doctorado y de Máster, el sector de alumnos, así como los perfiles de traducción y de interpretación y las diferentes lenguas y materias de la formación. La iniciativa se aprobó en el Consejo de Departamento de diciembre de 2022. El intenso trabajo realizado durante las numerosas reuniones y sesiones de puesta en común con los demás compañeros de la plantilla del Departamento de Traducción e Interpretación ha permitido consensuar una propuesta que, tras ser presentada ante el Consejo el 17 de julio de 2023, se aprobó en Consejo de Departamento el 28 de septiembre de 2023 (véase actas de los Consejos en Alfresco). En el momento de redacción de este autoinforme, el epígrafe se encuentra en fase de consultas en la Dirección Académica del Grado de la Universidad de Salamanca para garantizar la viabilidad de la iniciativa y así poder completar los demás apartados de la propuesta de modificación antes de continuación el procedimiento de evaluación en la ACSUCyL.</p> <p>La propuesta va más allá de la acción de mejora integrada en el autoinforme 2.º RA (2022), que proponía cambios en el plan de estudios con el fin de articular menciones. Tras mucha reflexión y debate en el seno del Departamento, este ha llegado a la conclusión de que, transcurridos más de treinta años desde la actual memoria de verificación, es hora de revisar profundamente el plan de estudios de una formación que se propone responder a las necesidades no solo del presente sino también del futuro. La rápida evolución de los perfiles profesionales relacionados con la traducción y la interpretación (y otros ámbitos laborales afines), impulsada por el auge de las nuevas tecnologías en general y la irrupción de la inteligencia artificial generativa en particular, obliga a replantear objetivos, contenidos, competencias, habilidades, actitudes y resultados de aprendizaje.</p> <p>Además, esta decisión permite integrar la mayoría de los puntos problemáticos y áreas de mejora detectados tanto en el Informe Externo 2.º RA (2022) como en este autoinforme, para así tratar de darles una solución sólida y duradera. Piénsese, por ejemplo, en el bajo grado de satisfacción de los estudiantes de los Dobles Grados con el plan de estudios y la organización de la enseñanza, o el escaso resultado que arroja la oferta de prácticas externas entre los estudiantes del</p>	

Grado, o también la oferta de asignaturas optativas, y la percepción de una falta de pensamiento crítico, innovación y liderazgo y de un adecuado equilibrio entre traducción e interpretación.

Las principales modificaciones sustanciales propuestas —siempre y cuando encuentren aceptación en la USAL y la ACSUCyL— afectan a:

— las lenguas extranjeras: teniendo en cuenta que, a la vista de las estadísticas de los últimos años, la práctica totalidad de los candidatos se presenta a la prueba de aptitud lingüística por inglés —ya sea como primera o segunda lengua—, en adelante todos los candidatos ingresarán por inglés y elegirán obligatoriamente otra lengua de trabajo (alemán, francés o japonés). A diferencia del escenario actual, no habrá primera y segunda lengua, sino que se pretende que los estudiantes acaben obteniendo el mismo nivel en ambos idiomas.

— las nuevas tecnologías: se reforzará la formación como usuario final y se introducirá una mayor reflexión sobre su funcionamiento, se variará la oferta, se ofrecerán las mismas oportunidades formativas en cualquiera de las lenguas de trabajo.

— las menciones: se mantendrán las menciones en interpretación y en traducción, pero esta última pasará a denominarse *Mención en traducción especializada* y se articulará en torno a tres grandes ejes que reflejan los principales sectores profesionales, a saber, *Cultura, humanidades y entretenimiento, Justicia e instituciones* y *Ciencia, industria y técnica*.

— los contenidos y la metodología didáctica: se ofrecerá una formación en espejo para ambas lenguas de trabajo y el último curso se estructurará en torno a tres grandes proyectos integradores, enmarcados en los bloques antes citados, que simulan proyectos reales complejos en las que confluyen numerosas competencias, habilidades y actitudes.

VALORACIÓN

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Beneficios esperados:

— Garantizar una formación más integrada y mejor coordinada (entre lenguas, materias y cursos), más flexible, más acorde con los tiempos y los cambios presentes y futuros, y mejor coordinada.

— Tender un puente más sólido entre formación e inserción laboral.

— Garantizar una comunicación de alto nivel en dos lenguas.

— Actualizar y reforzar la presencia de las nuevas tecnologías sin perder de vista la importancia del sustrato no traductológico.

— Abordar la mayoría de las áreas de mejora planteadas en el Informe Externo 2.º RA (2022) y detectadas en este autoinforme.

Aunque, debido al vuelo que ha tomado la acción anterior, la otra acción de mejora retomada en el autoinforme 2.º RA de 2022 ha quedado un poco relegada a un segundo plano, se han dado algunos pasos que se detallan a continuación. Además, queda en buena parte cubierta por la primera acción, dado que uno de los principales objetivos de la renovación del plan de estudios actualmente en marcha es ajustar la formación al máximo a los perfiles profesionales demandados, facilitando de ese modo aún más la inserción laboral de los futuros egresados.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Seguimiento de inserción laboral de alumnos egresados

FECHA DE LA PROPUESTA:

En 2022 se reanudó la propuesta de 2013.

FECHA DE SU CONCLUSIÓN:

Seguimiento continuo.

IMPLANTACIÓN

GRADO DE CONSECUCCIÓN:

COMPLETADA

EN MARCHA

NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

El Grado de Traducción e Interpretación nació con vocación de futuro e intención de adelantarse a los tiempos. Para facilitar esa misión y seguir ajustando la oferta formativa a las necesidades de un mercado y una sociedad siempre cambiantes sería realmente muy útil —por no decir necesario— poder contar cuanto antes con un seguimiento sistemático

de egresados en coordinación con la USAL. En este marco adquiere especial relevancia la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa al seguimiento de los titulados* (Consejo de la Unión Europea, 2017), cuya implantación está prevista para 2025. No cabe duda de que un seguimiento periódico permitirá averiguar si los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos por los egresados poseen la calidad y la pertinencia suficientes para que estos puedan prosperar en el mundo laboral actual (y futuro), y posteriormente actuar en consecuencia, es decir, introducir modificaciones menores en los planes de estudio del Grado y de los Dobles Grados a fin de seguir ajustándolos en todo momento a las nuevas necesidades.

El Observatorio de Empleo de la Universidad de Salamanca realiza ya informes bienales de inserción laboral en colaboración con la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://empleo.usal.es/observatorio/index.php>) que resultan de gran utilidad. Sin embargo, las muestras suelen ser muy reducidas y las preguntas (y por tanto también las respuestas) son muy generales, ya que son las mismas para todos los egresados de la USAL, por lo que no aportan información específica. En el curso 2014-15, el Departamento de Traducción e Interpretación completó una primera recogida de datos con el fin de cubrir esta laguna, pero no se ha conseguido llevar a cabo recogidas periódicas ni sistematizar un mecanismo ágil y sencillo para realizarlo anualmente. Tanto es así que en el Informe Favorable de Renovación de la Acreditación de 2016 se señalaba que correspondía a la institución llevar a cabo estas acciones, para no incrementar las tareas de gestión del profesorado.

Pese a las dificultades y la falta de recursos, el seguimiento de la inserción laboral de los egresados continúa siendo una prioridad para seguir garantizando y reforzando el vínculo entre formación y empleo.

VALORACIÓN

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

En 2022-2023 se han llevado a cabo acciones con respecto a las siguientes previsiones incluidas en el Autoinforme 2.ª RA (2022):

—*Recalcar la importancia de la polinización cruzada entre formación y empleo en la asignatura “Aspectos deontológicos de la Traducción y la Interpretación”, obligatoria para todos los alumnos de cuarto (sexto para los dobles grados), solicitar su colaboración periódica de cara al futuro y volcar sus datos en la base de datos mencionada en (1) a partir del curso 2021-2022.*

De momento, nos hemos limitado a recabar los datos personales de los futuros egresados (nombre y apellidos, rama de traducción o interpretación, combinación lingüística y dirección de correo externa a la USAL) a través de un formulario de Google para seguir alimentando la **base de datos** que empezó a crearse el curso pasado. El objetivo es poder usar la información de cara a acciones futuras como:

- Creación de una plataforma interactiva para intercambio de información sobre prácticas, ofertas laborales, cursos de formación continua, etcétera. Cabe destacar que en este sentido se han recibido sugerencias tanto desde la sección de interpretación como de varias egresadas dispuestas a colaborar. A este respecto, también cabe mencionar la iniciativa del jefe de biblioteca
- Lanzamiento a través de esa plataforma de posibles encuestas de inserción laboral desde la Facultad o el Departamento.

—*Invitar cada año a algunos egresados a: a) compartir su experiencia y sus conocimientos mediante un taller o una conferencia en el marco de una asignatura o un bloque de asignaturas b) participar en la Mesa de Egresados, como ya se viene haciendo.*

Como parte de las acciones del Plan de Empleo y Emprendimiento se han integrado dos nuevos talleres de búsqueda de empleo para el Grado y los Dobles Grados:

- Taller general de búsqueda de empleo (a cargo del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo-SIPPE)
- Integrado en la Jornada de Orientación Profesional y Académica (JOPA), junto con la mesa de egresados, taller específico de búsqueda de empleo para traductores e intérpretes (a cargo de egresados)

Como complemento a la anual Mesa de Egresados se ha diseñado el primer **Ciclo de talleres de traducción e interpretación a cargo de egresadas del Grado en Traducción e Interpretación y/o de los dobles grados con Derecho y ADE: TRADUCIR E INTERPRETAR EN SALAMANCA** en el marco del Programa de apoyo a la coordinación de titulaciones de Grado 2022, cuya implementación está prevista para octubre-septiembre de 2023-2024. De este modo, se pretende implicar más activamente a los egresados afincados en Salamanca en la formación. Los objetivos y beneficios se pueden definir como sigue:

- Introducir en la formación experiencias, herramientas y conocimientos actuales y prácticos imprescindibles para el ejercicio profesional de la traducción y la interpretación que no se abordan (a fondo) en el Grado ni en la jornada de orientación profesional.
- Complementar los contenidos de las asignaturas y de las ya habituales charlas y conferencias impartidas por

referentes de los estudios de la traducción e interpretación y traductores e intérpretes institucionales con las aportaciones de profesionales a menudo invisibles.

- Fomentar el retorno de conocimiento y conectividad de los egresados con su alma mater.
- Acercar el día a día del traductor e intérprete profesional a los alumnos con el fin de motivarlos y familiarizarlos con la profesión.
- Promover el contacto duradero entre egresados (ya sea en calidad de formadores o público destinatario) y alumnos, también fuera del aula.
- Ofrecer al profesorado la posibilidad de actualizar o ampliar sus conocimientos y competencias, sobre todo de cara a la renovación del plan de estudios actualmente en marcha.
- Contribuir a la proyección de Salamanca como entorno profesional y laboral.

De momento, no se proponen nuevas acciones de mejora. Se considera que los planes de mejora que se hallan actualmente en marcha cubren la gran mayoría de los puntos débiles registrados. Además, para que lleguen a buen término, requieren todo nuestro esfuerzo y atención.

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Epígrafe 4. Planificación de las enseñanzas de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación</i>, aprobada en Consejo de Departamento (28/09/2023) (Departamento de Traducción y Documentación) • Nombramiento Comisión de Renovación del Plan de Estudios (Facultad de Traducción y Documentación) • <i>Informe de inserción laboral 2019-2020</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Indicadores de seguimiento de las titulaciones de grado 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Indicadores de seguimiento de las titulaciones de grado 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca 2018</i> (USAL - Vicerrectorado de Docencia) • Evidencias COTRARET (Facultad de Traducción y Documentación) • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación • <i>Epígrafe 4. Planificación de las enseñanzas de la propuesta de modificación sustancial de la memoria de verificación</i>, aprobada en Consejo de Departamento (28/09/2023) (Departamento de Traducción y Documentación) • Evidencias de coordinación de prácticas • Evidencias de coordinación de Tel, ADE con Tel y Tel con Derecho • Evidencias de movilidad 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Grado y de los Dobles Grados • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación • Propuesta de plan para presencia del Grado en redes sociales (Comisión de Calidad) 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Indicadores y encuestas de la Unidad de Evaluación de Calidad</i> disponibles en las páginas web institucionales del Grado y los Dobles Grados • Buzón de sugerencias de la Facultad de Traducción y Documentación • Buzón de sugerencias y quejas de la Universidad de Salamanca • Evidencias de la Comisión de Calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Grado y de los Dobles Grados • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación • Página web del Departamento de Traducción e Interpretación • Guías docentes 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> — Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) — Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados 2021-2022</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria de la titulación • <i>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023)</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (2022-2023)</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) • <i>Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2021-2022)</i> (USAL-Unidad de Evaluación de la 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

<p>Calidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Jornada de bienvenida 2022-2023 (Facultad de Traducción y Documentación) Programa de la Jornada de Orientación Académica y Profesional 2022-2023 (JOPA) (Facultad de Traducción y Documentación) 	
<ul style="list-style-type: none"> Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster Muestra de memorias de prácticas externas <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Guía docente 2022-2023 Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos (2022-2023) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2022-2023) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (2021-2022) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono <p>Otras evidencias consideradas:</p> <p>Requisitos de abandono de los Dobles Grados en ADE con Tel y en Tel con Derecho para ingresar en el Grado en Tel (Facultad de Traducción y Documentación)</p>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral de egresados <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de inserción laboral de los egresados en 2019-2020 del Grado en Traducción e Interpretación (abril de 2023) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) Plan de Empleo y Emprendimiento 2022-2023 (USAL-Servicio de Empleo y Emprendimiento) Programa de la Jornada de Orientación Académica y Profesional 2022-2023 (JOPA) (Facultad de Traducción y Documentación) Solicitud de actividad Ciclo de talleres de traducción e interpretación a cargo de egresadas del Grado en Traducción e Interpretación y/o de los dobles grados con Derecho y ADE: TRADUCIR E INTERPRETAR EN SALAMANCA (Facultad de Traducción y Documentación y USAL-Programa de Apoyo a la Coordinación de Titulaciones de Grado 2023) 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores <p>Otras evidencias consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores del título para Grado en Tel, Doble Grado con ADE y Doble Grado con Derecho (2021-2022) (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados 2021-2022 (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) Informe de inserción laboral 2019-2020 (USAL-Unidad de Evaluación de la Calidad) 	4.5. Proyección exterior del Título

<ul style="list-style-type: none">● Programa de la <i>VI Jornada de Orientación Profesional y Académica</i> (marzo 2023)● Programa <i>Translating Europe Workshop</i> (noviembre 2022)● Programa <i>IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional para Organizaciones Internacionales</i> (marzo 2023)● Movilidad - informes de fin de estancia● Concurso preuniversitario de traducción <i>Jugend übersetzt</i> (marzo 2023)● Lista de Trabajos de Fin de Bachillerato dirigidos por profesorado del Departamento (IES Venancio Blanco)	
---	--